

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ACTA No. 05
19 de agosto de 2015**

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:09 a.m., del día miércoles 19 de agosto de 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones “FELIPE FABIAN OROZCO VIVAS”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante **ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**; la Vicepresidencia del Honorable Representante **ARMANDO ZABARAIN D’ARCE**, y la Señora Secretaria General de la Comisión doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**.*

*La Señora Secretaria General doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes **HH.RR.:** **BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO** (Opción Ciudadana-Nariño), **BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE** (Liberal Valle del Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal-Norte de Santander), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (Partido de la U-Meta), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO** (Partido de la U-Atlántico), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical-Guainía), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático-Tolima), **HOUSNI JALLER JACK** (liberal-San Andrés Providencia y Santa Catalina), **PADAUI ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical-Bolívar), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO** (Centro Democrático-Antioquia), **PIEDRAHITA LYONS SARA HELENA** (Partido de la U-Córdoba), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (Partido de la U-Antioquia), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana). En total catorce (14) Honorables Representantes.*

Señor Presidente, contestaron a lista catorce (14) Honorables Representantes en consecuencia existe quórum para deliberar.

*En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los **HH.RR:** **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Vaupés), **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservadora-Santander), **CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (Partido de la U-Cauca), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador*

Cundinamarca), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal-Atlántico), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (Partido de la U-Córdoba), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (Partido de la U-Cesar), **ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal- Bogotá), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). En total trece (13) Honorables Representantes.

Presentaron excusa los **HH. RR.:** **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal-Valle del Cauca), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca). En total dos (2) Honorables Representantes. (Se anexan excusas).


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Agosto 19 de 2015.

Doctora
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaría
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
L.C.


COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Julio*
Fecha: 19-08-15
Hora: 10:30 AM
Número de Radicado: 135

Ref: Presentación de excusa por inasistencia a sesión Comisión.

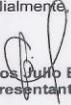
Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito presentar ante usted y ante los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de representantes excusa por la inasistencia a la sesiones de la Comisión Tercera Económica Constitucional Permanente citada para los días Martes 18 de agosto y Miércoles 19 de agosto de 2015.

Para lo cual me permito anexar excusa medica correspondiente.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,


Carlos Julio Bonilla Soto
Representante a la Camara Cauca.

Bogotá, D.C., 19 de agosto 2015
FAAB-070-15

	
COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Fecha:	<i>19-08-15</i>
Hora:	<i>11:50 AM</i>
Número Radicado:	<i>139</i>

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Apreciada Doctora:

De manera comedida le solicito se dispense la inasistencia a la sesión programada por esa Célula Legislativa para el día de hoy, en virtud a que por razones de fuerza mayor el representante Fabio Alonso Arroyave Botero, no alcanzó a concurrir al país, encontrándose bajo permiso concedido por la Mesa Directiva de la Corporación, según Resolución MD-1514 del 4 de agosto de 2015.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
F/A MARBIN LUPE CARDOZO RAMIREZ
ASESORA U.T.L.

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
REPRESENTANTE CÁMARA VALLE DEL CAUCA

c.c. comisión de acreditación documental

NOTA. Los respectivos soportes médicos, de inasistencia a las sesiones de Comisión, reposan en la Comisión de Acreditación Documental.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Señora Secretaria, le pido el favor de leer el Orden del Día del Día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de agosto de 2015

RECINTO “FELIPE FABIAN OROZCO VIVAS”

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

Presentación informe Banco de la República aprobado mediante Proposición 12 del día 5 de agosto de 2015, suscrita por los honorables representantes: Alejandro Carlos Chacón, Olga Lucía Velásquez, Armando Antonio Zabaraín, Oscar Darío Pérez Pineda, Pierre Eugenio García Jacquier, Ciro Alejandro Ramírez Cortes, Fabio Alonso Arroyave Botero y otras firmas más.

De conformidad con el artículo 5º. de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que establezca la Mesa Directiva al Gerente General y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República con el fin de que le expliquen a los miembros de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, el contenido del informe del presente período así como las decisiones adoptadas en el mismo.

Cuestionario suscrito por los Honorables Representantes: PIERRE GARCÍA JACQUIER, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTES. Aprobado mediante proposición No. 11 del día 28 de julio de 2015.

1. ¿Cuánto calculan ustedes que será el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pago para el año 2014 y estimado 2015? ¿Ese déficit que ustedes calculan cómo será financiado?

2. *¿Cuál es el menor volumen de inversión extranjera directa en el país en lo que ha corrido del año 2015 y al cierre del 2014?*
3. *¿Cuál es el volumen total de la disminución de la inversión interna y externa en Colombia en lo que ha corrido del año 2015 y al cierre del 2014?*
4. *¿Cómo ven ustedes el tema de las tasas de interés en los EE.UU?*
 - *Es cierto como ha salido en las noticias, que se van a incrementar posiblemente en el mes de diciembre por parte de la FED? ¿Cuál será el efecto que eso tendrá en la economía colombiana?*
5. *¿Cuál es el valor adicional al servicio de la deuda de Colombia teniendo en cuenta la devaluación de lo que ha corrido del año? ¿Esto cómo se financiará?*
6. *La canasta de monedas en que están representadas las reservas internacionales de Colombia ¿qué utilidades dieron en el año anterior? ¿Cuáles son las estrategias para mejorar la rentabilidad de estos fondos? ¿Ese nivel de reservas es el adecuado o ustedes creen que deberá ser superior o menor y por qué?*
7. *Ya hay brotes o síntomas del tema inflacionario, ¿cómo lo proveen ustedes?*
8. *¿Cuál ha sido el efecto en el consumo en Colombia por efectos de la devaluación del peso colombiano frente al dólar? ¿Cómo piensan ustedes actuar para incentivar el consumo de los productos colombianos?*
9. *¿Está el país generando superávit o déficit primario? ¿De qué monto es el mismo? No se ve ningún síntoma de intención de ahorro por parte del Gobierno Nacional.*
10. *¿Cuál creen ustedes que fue el resultado para la industria y para el empresariado colombiano en general, de la Reforma Tributaria (del año 2014) y del Plan PIPE (2014-2015)?*
11. *Dados los fenómenos externos e internos a que está sometida la economía colombiana ¿Qué piensa hacer la Junta Directiva del Banco de la República con la tasa de interés en Colombia?*

12. *¿Consideran que es momento para dar inicio a una política monetaria cíclica de tipo gradual con presencia de mayores operaciones, representadas en OMAS?*
13. *Dado un proceso de desaceleración de la economía colombiana: ¿Cómo consideran la robustez en la función de ahorro de los colombianos respecto a nuevas inversiones? ¿Valdría la pena revisar la tasa de interés a la baja en función de un mayor flujo en la formación bruta de capital?*
14. *Dado que el tipo de cambio es flexible: ¿Cómo prevén ajustar en términos relativos la divisa para que no afecte la demanda interna y genere brotes de inflación?*
15. *El consumo interno ha ejercido una fuerte presión sobre el crédito de libre destinación: ¿Qué posición tienen frente al incremento de la cartera crediticia en sectores de mayor riesgo sobre todo en presencia de una fuerte rotación laboral que fricciona el ingreso?*
16. *Aunque la FED incremente las tasas de interés en forma gradual: ¿Cuál es la alternativa de la política monetaria para mantener el flujo de inversiones a nivel de colocaciones periódicas en portafolios con alto riesgo?*

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA.

Leído el orden del día Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *¿Ya tenemos quórum señora Secretaria?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Aún no tenemos quórum decisorio, señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Entonces demos paso a las intervenciones de los Honorables Congresistas, dando inicio a los muchos interrogantes que tienen los compañeros, antes de que procedamos a tener el quorum decisorio para aprobar el Orden del día. Un saludo muy especial a los*

invitados al doctor José Darío Uribe Escobar, Gerente General del Banco de la República, a los miembros codirectores del Banco de la República, Carlos Gustavo Cano, Juan Pablo Zárate, Cesar Vallejo, Adolfo Meisel y a la amiga de esta Comisión, la doctora Ana Fernanda Maiguashca, un saludo muy especial.

Sabemos que el doctor Oscar y algunos compañeros, tienen algunas apreciaciones frente al informe del Banco de la República, unos interrogantes frente a la política macroeconómica que se está utilizando en este momento en el país, y yo creo que podemos aprovechar en este momento... ¿Creo que ya tenemos quórum decisorio Secretaria?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Si señor Presidente, ya tenemos quórum decisorio puede usted someter a consideración el Orden del Día.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Certificado por la Secretaria el quórum decisorio con la llegada del doctor Serrano. Sometemos a consideración el Orden del Día, queda sometido a discusión, queda cerrada la discusión. ¿Se aprueba Secretaria?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias. Damos inicio a la presentación del informe del Banco de la República.*

Con antelación esta Comisión ha hecho unas preguntas, también en consideración al Banco de la República, que seguro fueron respondidas en debido tiempo por parte de la institución, pienso, -no sé- si consideran ustedes que, compañeros para sugerencia, si creen que inicie el Banco de la República rindiendo su informe conforme a la Ley, o si consideran ustedes, que quieren hacer un esbozo general de las inquietudes que tienen algunas de las personas, además que quisieron ser citantes, para que en su informe y contestación pueda también el doctor José Darío darle respuesta.

No sé qué considere doctor Oscar, ¿Quiénes están aquí?, Pierre también está aquí de los que citaron, ¿prefieren hacer un bosquejo general y después preguntar directo? Inicie entonces doctor Oscar, si es tan amable, un bosquejo general de las

inquietudes que tienen, para que el Banco de la República pueda responder a las mismas. Doctor Oscar Darío.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. *Si muchas gracias señor Presidente. Este es un debate que podríamos decirles, complementario a los otros debates que hemos venido adelantándole al Ministro de Hacienda, al Director de la DIAN y a todos estos funcionarios, a la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, porque todos van siempre orientados hacia un mismo fin, entonces, ¿cuál puede ser el resultado de la economía colombiana, no solamente frente a los factores internos, sino a los choques a los que estamos sometidos y a los vaivenes internacionales, a que están sometidas hoy todas las economías del mundo?*

El Banco es pródigo en información, nos manda informes permanente y recurrentemente como es su obligación, y dentro de muchos de esos informes, recibimos las investigaciones que adelanta el departamento técnico de información económica del mismo Banco, a través de unas encuestas; unas encuestas que le hacen a los empresarios, a los sindicatos, a los académicos, en fin, al sector productivo en general y al sector servicio y al mismo Gobierno.

Y en esa última encuesta que nos llegó, del mes de abril, que no vamos a repetir lo que le dijimos al Ministro de Hacienda por supuesto, yo me tomé el tiempo de comparar esa encuesta, con la encuesta que hizo también la ANDI recientemente entre sus asociados, y encuentro que esta encuesta, hecha sobre las perspectivas que tienen todas estas instituciones y empresarios y sindicatos, de lo que resta del año 2015, y frente al año 2016, repito este es abril que es la última que conocimos del Banco, no sé si haya habido una posterior; se analizan varios factores está hecha entre las cuatro principales ciudades, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, debería ser mucho más extensiva, supongo yo pero al menos esa es la que nos entregaron.

Esta encuesta, muestra una fuerte reducción del porcentaje de confianza que tienen los encuestados con relación a las metas; ¿metas en que temas? en la inflación, en la liquidez, en el crédito, en el empleo, en la tasa de interés, en fin, en la tasa representativa de mercado etc. y fundamentan esa falta de confianza, en que hay un incremento considerable del factor inflacionario, entonces ese es el primer tema, la inflación.

El Banco en esta encuesta, analiza y dice: que la inflación puede tomar una tendencia decreciente en lo que resta del año, al afirmar que es posible que esta

variable, siga una tendencia bajista durante los próximos doce meses -esto es en abril- ahí la inflación era del cuatro punto cincuenta y seis (4.56%), en la respuesta que el Banco nos entregó, ya a julio, o sea, ha pasado abril, mayo y junio, un trimestre más, ya nos muestra la inflación de este año a junio y es del cuatro punto cuarenta y seis por ciento (4.46%).

Como podrá observar señor Gerente General, no ha habido tendencia bajista, ahí fallaron los pronósticos; tres meses después, tenemos casi que el mismo indicador inflacionario, pues es una de las tareas fundamentales del Banco de la República mantener una inflación bajo control y uno se hace una pregunta cómo esta: ¿Si la inflación es del cuatro punto cinco por ciento (4.5%) -para que lo digamos en términos redondos- y la tasa de interés de referencia es del cuatro punto cinco por ciento (4.5%), cuál es el mensaje que con eso le estamos mandando a los ahorradores en Colombia?

Si la remuneración en términos reales es cero, en términos reales el que invierta cien pesos (\$100), le pagan el cuatro y medio por ciento de tasa (4 1/2%) y de pronto, hay algún banco por ahí que se equivoque y le pague el cinco (5), pero si la inflación es del cuatro y medio (4 1/2%), entonces la remuneración real es cero (0), o sea que estamos poniendo en Colombia a que el dinero no rente, por el contrario, pierda valor por aquel concepto del valor del dinero en el tiempo.

Estas son preguntas que van quedando ahí, señor Director, pues las consecuencias de una inflación alta todos las conocemos, y aquí miramos que parte de esa inflación, y eso lo analizan ustedes con precisión, parte de esa inflación crecida, se debe entre otros a los siguientes aspectos, una oferta agropecuaria reducida, ¿tiene Colombia una oferta agropecuaria reducida? entonces yo no sé ayer que tanto se ufanaba el Señor Ministro de Agricultura en el debate en el Senado de la República, él piensa lo contrario, dice el Banco que tenemos una oferta agropecuaria reducida, por los bajos precios alcanzamos por los alimentos en el pasado, también dicen, que unas de las razones de este incremento inflacionario, son unas condiciones climáticas poco favorables; yo no sé qué conexión tengan en esto y que evidencia tengan porque por el contrario lo que hemos escuchado es que no se dieron los fenómenos del niño, con la fuerza, con la frecuencia y con las consecuencias, que inicialmente consideraron algunos.

También dicen, que hay una fuerte depreciación del tipo de cambio, desde mediados del año 2014, afectando los bienes finales el precio y los costos de los insumos, ya usted nos explicará Señor Director, a que nuevas causas le atribuyen

el que la inflación no esté decreciendo, como lo preveían los mismos técnicos del Banco y a que causas se deben, que por el contrario esté creciendo.

Existe un tema adicional, que es colateral también a éste, como son colaterales la Reforma Tributaria y lo que analizamos con el Ministro de Hacienda, vuelvo y repito, el debate es uno dividido en tres, pero por supuesto no vamos a repetir el debate, que le hicimos al Ministro de Hacienda ni al Director de la DIAN, vamos a enfocarlo es con relación al Banco de la República.

Entonces le preguntamos, ¿cuál era el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos? y el Banco de la República nos ha respondido con claridad, que ese déficit va a llegar al final de este año a cerca del seis por ciento (6%) del producto interno bruto, y dentro de las causas que atribuyen ese resultado catastrófico, porque seis por ciento (6%) de déficit, es decir, seis por ciento del PIB, quiere decir que las compras, las importaciones superan en más de veinte (20) mil millones de dólares las ventas, las exportaciones; eso no significa sino, que le estamos comprando trabajo al extranjero, si eso es así, ¿cómo vamos a financiar ese déficit? y pues hay teorías, que por la inversión extranjera directa, la inversión de portafolio, pero las dos tampoco van bien, también van en caída.

Me voy a remitir a un informe que sacó Portafolio el 6 de agosto, porque la esperanza es que exportemos, aquellos bienes y servicios que no estén conectados con los energéticos, es la esperanza, vamos a exportar productos manufacturados, vamos a exportar del sector agropecuario, vamos a exportar todo este ingenio de los colombianos, y tampoco ahí hemos arrancado, como tampoco hemos arrancado a los países de destino; dice este informe que a junio hemos exportado diecinueve (19) mil doscientos cincuenta y nueve (259) millones de dólares, y a junio de 2014 habíamos exportado, veintisiete (27) mil novecientos noventa y nueve (999) millones de dólares, es decir, tenemos una caída del treinta y uno punto dos por ciento (31.2%), ahí ya lo analizan por países entre China, Estados Unidos, etc.

Es decir, la esperanza de las exportaciones no conectadas con el sector energético tampoco parece ser, son las que nos van a dar las luces, no nos van a salvar.

Nos dice el informe del Banco de la República, que ese déficit lo financiaríamos con inversión extranjera directa y con inversión de portafolio, pero el mismo Banco nos dice que la inversión extranjera directa está cayendo, y que la inversión de portafolio igualmente, eso lo analizan en el informe de la página 64 a la 66, nos explican las razones por las cuales esa inversión está cayendo.

Yo quiero decir, que esto no es una cosa contra la economía colombiana únicamente, estos son efectos de choque que están afectando a muchas economías, no solamente a la nuestra, ahí está Brasil, ahí está Argentina, está México, está Chile y muchos otros países, para que no vayan a suponer que esto tiene una orientación hacia el Gobierno del doctor Santos, no, esto es una realidad, una realidad en la que estamos sentados.

Y dice el señor Gerente, que estamos reduciendo el volumen de inversión extranjera en Colombia, que viene cayendo, y las perspectivas para el año 2016 tampoco son las más alentadoras, entonces señor Director ¿cuáles otros caminos hay para financiar? cómo combina eso con el déficit fiscal, que usted mismo nos analizó en el Presupuesto y nos dijo que vamos a llegar a un déficit fiscal del tres punto seis por ciento (3.6%), de un PIB, que entre otras cosas dice usted también, que va a disminuir en dólares por la tasa de cambio y dice, que ese déficit va a llegar a un tres punto seis por ciento (3.6%) del producto interno bruto, algunos otros dicen que puede llegar al cuatro por ciento (4%) del producto interno bruto y que eso puede llegar a estar alrededor de los veinticinco (25) o veintiséis (26) billones de pesos, ¿cómo lo vamos a financiar?, ¿usted considera que hay una verdadera política de racionalización y utilización del gasto público?, ¿si hay coherencia?, porque lo que si no está bien hecho, señor Gerente del Banco de la República, que usted esa pregunta no la analiza y le doy la razón porque no es su competencia, es que los ingresos fiscales si vienen creciendo en Colombia, pero creciendo a título de qué, a costa de quién, y ahí caemos en las consecuencias de la Reforma Tributaria del año 2014.

Yo creo que nosotros tenemos que reconocer, que necesitábamos doce punto cinco (12.5) billones para nivelar el presupuesto, pero que se nos fue la mano se nos fue la mano, es que del impuesto a la riqueza se van a recaudar cinco (5) billones de pesos, y la sobretasa del CREE tiene un recaudo enorme, gigantesco para estas circunstancias, por eso el Director de la DIAN orgullosamente nos decía, nuestro incremento a junio es de más del catorce por ciento (14%) en recaudos, pero en recaudos a costa de quién; no puedo creer yo, que sea una buena política sacarle recaudos, como sacándole sangre al anémico, así que yo quiero ver esa conexión, de la financiación del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con la política fiscal como la ven ustedes.

Ahora nos acaban de presentar un proyecto de Presupuesto, donde la inversión se reduce de cuarenta y cinco (45) a cuarenta (40) billones de pesos, y que los gastos de funcionamiento crecen, hay unos gastos de funcionamiento que son inflexibles,

el sistema general de participaciones no se puede tocar, la nómina tampoco se puede tocar, a no ser que queramos reducir las fuerzas armadas y de policía anticipadamente, pero si suprimir una cantidad de cosas en el tema de gastos generales, que me parece que sería pertinente analizar. ¿Cómo ve el Banco de la República ese punto?

El crédito. Dice la encuesta tantas veces mencionada, que la percepción de los encuestados es que hay posibilidades de crédito, hay fuentes de crédito, hay fuentes para financiación del crédito, pero decía un informe también del Diario La República, que para el pequeño y mediano empresario ese crédito es inalcanzable, es imposible, por el volumen de garantías y porque a veces las tasas no son compatibles con la generación de recursos, de esos pequeños y de esos medianos empresarios.

Y analizan también ustedes, señor Director, que el gran impulsor del crecimiento económico es el sector de la construcción y dentro de ese sector el de la vivienda, eso será un sector sostenible hacia el futuro, para cimentar nosotros todas nuestras esperanzas y que el crecimiento de la economía de Colombia, esté montado sobre construir viviendas o no, o que posibilidades, que diversificación de oportunidades ven ustedes, de fortalecer una industria decaída.

Analizan el PIPE, ustedes analizan el PIPE y el PIPE yo creo que es una confección de parte de que nos equivocamos con la Reforma Tributaria, acaban de desgravar trescientos (300) productos, le acaban de quitar los aranceles para que las importaciones de la materia prima, de las empresas nuestras, puedan ser competitivas en el mundo exportador; yo creo, y usted analiza con mucho juicio el PIPE y yo creo que hasta lo analizan con mucha simpatía, yo creo que el peor antipepe fue la reforma y ahora con el PIPE, lo que estamos tratando de corregir, es lo no corregible.

Ven ustedes también hay en esa encuesta, como sea posiblemente el alza de los salarios, yo me resisto a creer Señor Gerente como lo dice la encuesta, que los sindicatos dizque van a aspirar a que creen que el aumento de los salarios para el año entrante van a estar cercanos al 4%, yo no creo que un sindicato pueda decir semejante absurdo, porque con una inflación que va para el cuatro y medio (4 ½) yo no puedo creer que el aumento salarial vaya ser del cuatro (4), es decir, a mí no me cabría eso, cabría en el escenario, en el análisis inicial que dijeron que la tasa de inflación va a ser descendente y puede ser, el segundo semestre usted ya lo ha explicado, puede que lleguemos a una inflación que esté por ahí por el tres (3),

tres y medio (3 1/2), yo no quiero que esté en el cuatro y medio (4 1/2) eso no es lo que yo quiero, eso es lo que hay, eso es lo que tenemos hoy Señor Director.

Esta encuesta tiene un análisis muy profundo, la respuestas de ustedes son igualmente frondosas, los efectos de la devaluación frente a la deuda pública, tenemos uno punto seis (1.6) billones de pesos perdidos hasta ahora, según cifras que ustedes mismos nos dan, observando las cifras entre enero y abril de 2015, la devaluación es del veinticuatro punto cuatro por ciento (24.4%), lo que termina con una pérdida, un valor adicional del servicio a la deuda externa, o sea más costosa la deuda en uno punto seiscientos sesenta y siete billones de pesos (1.667).

Y Gerente, a mí me gustaría mucho que usted, nos desagregara las pérdidas que obtiene el Banco de la República en el manejo de las reservas internacionales, ustedes nos mandan a un juicioso análisis de cuánto deben ser las reservas del país, y las comparan por meses de importaciones, por meses de exportaciones, las comparan con el PIB, la comparan con todo y ustedes dicen que eso es razonable, que cuarenta y siete (US \$47) mil millones de dólares es razonable; pero es que cuarenta y siete (US \$47) mil millones de dólares, en un esquema de planeación financiera experta como son las manos de ustedes, no sé Gerente, si eso pueda llegar a decirse que uno punto tres (1.3) billones de pérdidas sea una cifra razonable, ustedes tienen reservas por setecientos (\$700) mil millones, y seiscientos (\$600) mil adicionales que llevan de pérdidas, qué eso da una cifra razonable; yo quisiera entender eso, no es una afirmación sino entender, yo sé que todo no está en dólares, que hay una canasta de monedas, pero todo se traduce a dólares para que sea realmente la moneda mediante la cual se fija esto.

Si el gran porcentaje de la inversión está en dólares de las reservas internacionales y el dólar se revalúa, eso como combina con las monedas que no son dólares y que se devalúan, cómo es ese traslate del uno frente al otro para que el resultado neto final sean pérdidas, eso es lo que me cuesta entender Señor Gerente, me cuesta entenderlo porque eso sería equivalente a decir, que una persona que tiene unas inversiones en el exterior en dólares y al final del periodo valiendo más el dólar, muestre una pérdidas, otra cosa es que las tenga en euros o en francos o en libras, yo no sé, en otras monedas, pero por eso quisiera de usted la explicación.

Para finalizar, porque es que otros van a intervenir y yo al final ya tengo unas preguntas aquí preparadas, quería preguntarle el tema de la tasa de interés Señor Gerente, ustedes mantienen una tasa de interés del cuatro punto cinco (4.5)

como tasa de referencia, el consumo viene disminuyendo, tenemos bastantes efectos de la tasa devaluada, bastantes efectos, unos favorables y otros desfavorables por supuesto, cuál es la apreciación que tienen sobre la tasa de interés, yo sé que ustedes no pueden anunciar aquí que la van a subir, eso no pueden, pero hacernos un análisis macroeconómico de si el país aguanta una tasa del cuatro punto cinco por ciento (4.5%), eso como se lee frente al consumo y eso como se lee frente a la confianza y eso como se lee frente a la demanda y eso como se lee frente a las opciones que tiene el país, de fortalecer su mercado interno; queremos mantener esas tasas del cuatro punto cinco por ciento (4.5%) de referencia, y que opinan de un tema que tanto han pedido los empresarios, de ponerle techo a esa tasa que denominan de usura, porque aquí las tasas de interés siguen siendo muy altas para los créditos de consumo, siguen siendo muy bajas para las inversiones, pero muy altas para los créditos de consumo, qué pueden hacer ustedes con el sistema financiero, creo que todavía las tasas de intermediación siguen siendo muy altas, de las más altas del mundo clasifican algunos.

Entonces, el Banco que apreciación tiene sobre eso, ustedes son el Banco de bancos y de pronto aquí Fabio Arroyave hacía una pregunta, que él no entiende por qué el sistema financiero da tantas utilidades y el Banco de la República da tantas pérdidas. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias doctor Oscar Darío. No sé si el doctor Cárdenas, que hicieron algunas apreciaciones o alguno de los compañeros, el doctor Jack Housni, sobre precisamente, el tema de si era importante y necesaria la compra de divisas.

Doctor Cárdenas tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. Gracias Presidente. Yo siento que en estas discusiones, el doctor Uribe se debe sentir –digámoslo así- sobreesido por las preguntas en lo que respecta a las responsabilidades del Banco, porque hay preguntas y hay cuestionamientos que obviamente hacen relación es a las políticas propiamente del Gobierno, que no son de competencia o de resorte directa del Banco; pero me pregunto yo a veces, si el ejercicio no obstante vale la pena, porque usted siempre es generoso y responde a cuestiones que insisto no son de la órbita estrictamente de su competencia, nos da apreciaciones, nosotros reconocemos que usted

constituye una autoridad en temas muy importantes de la economía del país, y por lo tanto sus puntos de vista contribuyen a enriquecernos, a mejorar nuestros análisis, a afinar nuestras lecturas de lo que tiene que ver con el país, por eso yo anticipadamente le agradezco la deferencia y la comprensión.

Ahora bien, no obstante ello me parece que hay una línea de preocupación al interior de la Comisión Tercera, que de alguna manera recoge preocupaciones de muchísimos sectores del país y en particular de los sectores económicos, la intervención de mi querido colega Oscar Darío, del Centro Democrático, me parece que ha puesto de manifiesto algunas preocupaciones.

Pero permítame insistir por lo menos en varias cosas: el Marco Fiscal de mediano plazo, a todos mis colegas les quiero recordar se pondera una tasa de cambio de dos mil quinientos (2.500) pesos, hasta hace tres (3) semanas doctor Botero, nosotros pensábamos que el techo de la devaluación a lo sumo llegaría a tres mil (3.000) pesos, y en las proyecciones que se hicieron en aquel momento, se preveía un aumento pero a continuación un decremento que nos iba a permitir finalmente, tener una tasa de cambio muy inferior.

Hoy, hemos roto la barrera de los 3 mil pesos, sin que la FED haya anunciado los reajustes en materia de tasas de interés, lo que hay simplemente es el rumor de que entre septiembre y octubre, la FED muy posiblemente va a revisar las tasas de interés hacia arriba, pero con el solo pronóstico ya estamos viendo efectos y la verdad es que tenemos que reconocerlo, una acelerada y abrupta devaluación como la que está registrando en este momento el peso colombiano, puede amenazar de manera crítica y puede comprometer de manera muy dura, el desempeño económico del país, por una razón muy elemental mi querido doctor, y es que, mientras que la devaluación es un fenómeno súbito y abrupto que tiene efectos casi que inmediatos, lo que llaman ustedes las perspectivas de que la economía empiece a exportar etc., etc., que es lo que se ofrece prima facie, como la alternativa o el lado positivo de la devaluación, no va a ocurrir al mismo ritmo y con la misma profundidad.

Allí hay un desfase, y si no hay políticas claras para que el país exporte y empiece a compensar el déficit en cuenta corriente, es evidente que allí hay unos problemas. Se lo voy a decir de otra manera, se lo dije al Ministro esta mañana. Nosotros sentimos que hay una tendencia en el Gobierno y a veces en el Banco, a señalar los riesgos pero minimizarlos, yo entiendo a veces porque ustedes son banqueros, pues ustedes como banqueros y como gobierno lo peor que pueden

hacer es pararse y decirle al país los peores anuncios, pero como nosotros estamos en el otro lado de la barrera, si estamos obligados a por lo menos hacer como diría por ahí un teórico italiano, optimistas del corazón pero escépticos de la cabeza.

A nosotros nos preocupa eso. Nosotros pensamos que hay dos variables que en este momento tenemos que examinar, con mucho más rigor y con mucho más cuidado que son: el tema de la devaluación y sus efectos subsecuentes en la inflación, creemos que por ese lado pueden haber preocupaciones, que pueden comprometer seriamente las perspectivas de crecimiento económico del país.

Y quiero cerrar con lo siguiente, no perdamos de vista que una desaceleración, una caída en el punto del PIB, significa una contracción en los ingresos fiscales del Estado, estamos trabajando sobre unos supuestos y yo le quiero decir, yo por supuesto como el que más creo en Colombia, creo que comparativamente la economía nuestra presenta resultados más positivos, pero no quiero colocarme en la actitud de subestimar el nivel de riesgos que tenemos, no quiero subestimarlos porque me parece que no está bien, me parece que la obligación de nosotros es advertir sobre lo que está pasando.

Quiero cerrar con lo siguiente, las desgracias de los vecinos a veces nos sirven a nosotros como fuente de lecciones, mire usted lo que pasó con España, España presentó una de las tasas de crecimiento más importantes de toda la economía europea, pero todo el eje fue, las grandes inversiones en infraestructura y en una etapa posterior en vivienda, llegó un momento que eso condujo a donde condujo y esa economía ahora está sumida en una situación compleja y difícil, por no hablar del caso de Grecia, donde simplemente lo que hubo fue un desastre gubernativo. Quiero llamar la atención sobre eso.

Nosotros estamos haciendo un gran alegato aquí Señor Gerente, en el sentido de que más allá de examinar los problemas y los asuntos de coyuntura, es que advirtamos que tenemos un modelo con una serie de vulnerabilidades muy fuertes, y que hay que redireccionar la mirada, y que hay que abrir una gran discusión sobre cómo es que entendemos que debe crecer este país, las tasas de crecimiento potencial calculadas del cuatro punto ocho por ciento (4.8%), por lo menos propongámonos alcanzarlas y el gran debate no es cómo detener más la desaceleración, sino cómo vamos a crecer, el país con urgencia necesita crecer a tasas por encima del cuatro por ciento (4%) y creo que eso es lo que realmente tenemos que discutir, ¿cómo vamos a hacer que la economía crezca a tasas por

encima del cuatro por ciento (4%)?; pero que crezca con una proyección sostenida, que crezca no sobre la base de consideraciones estrictamente coyunturales o de medidas contracíclicas, sino como podemos diseñar unas estrategias de largo plazo que le aseguren a este país tasas de crecimiento insisto, por encima del cuatro por ciento (4%), de otra manera perdemos el año.

Contentarnos con decir, que estamos creciendo más que nuestros vecinos no es suficiente, la gran discusión en mi opinión es esa.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Cárdenas. Algún otro compañero que tenga inquietudes frente al Banco de la República. ¿No? entonces, doctor José Darío, tiene el uso de la palabra para dar el informe como lo dice la Ley anualmente, a la Comisión Tercera por parte del Banco de la República, teniendo en cuenta un poco las preguntas y las inquietudes que ha tenido esta corporación y además los planteamientos de hoy, de alguno de los compañeros de la Cámara.*

Doctor José Darío, muchas gracias por venir.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Qué pena, un saludo especial al Ministro de Hacienda que está acompañándonos, gracias por atender la citación Ministro.*

Hace uso de la palabra el Señor Gerente del Banco de la República doctor José Darío Uribe Escobar. *Muchas gracias señor Presidente, miembros de la Mesa y demás miembros de esta Comisión. Voy a tratar de ser breve, pero al mismo tiempo cubrir buena parte de los temas que de acuerdo con el cuestionario que nos fue enviado y a los comentarios anteriores, creo que son los que más interés o preocupación tienen los miembros de esta corporación.*

Para comenzar, pensemos lo siguiente: la economía colombiana es una economía que es pequeña y que es abierta al mundo y que produce para exportar principalmente, productos básicos y muy particularmente petróleo. ¿Y qué está ocurriendo en la economía mundial? hay dos choques principales, el primero, es una caída en el precio internacional del petróleo y el segundo, son unas expectativas de aumento de la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Esos son dos (2) choques que tienen mucho que ver, en el comportamiento reciente de la economía colombiana y en sus principales variables macroeconómicas y también en el comportamiento futuro, permítanme explicar por qué. Comencemos con la caída del precio internacional del petróleo, lo primero que hace la caída del precio internacional del petróleo, es que caen las exportaciones en dólares de petróleo y estamos viendo una caída considerable en las exportaciones de petróleo, no tanto o no por la caída en la producción exportada, sino por la caída del precio internacional del petróleo que hace un poco más de un año, superaba los cien (100) dólares y hoy están dependiendo de las cotizaciones levemente por encima de cuarenta (40) dólares el barril.

Segundo efecto, es que la inversión extranjera directa dirigida al sector petrolero cae, en la medida que cae el precio internacional del petróleo y cae la rentabilidad de la producción de petróleo, es de esperar que caiga la inversión, tanto la inversión en el sector petrolero, tanto la inversión extranjera, como la inversión de nacionales en la extracción y en la explotación de petróleo.

Entonces tenemos dos factores, dos golpes asociados a la caída del petróleo, uno la caída de las exportaciones y dos la caída de la inversión extranjera directa. ¿Eso qué significa? Significa que hay una reducción significativa en la entrada de divisas al país, si antes exportábamos a ciento cinco (105) dólares el barril y ahora exportamos a cuarenta (40), pues eso significa mucho menos exportaciones; y si antes cerca de cuarenta por ciento (40%) de la inversión extranjera directa, iba al sector petrolero, y eso se ha hecho menos atractivo cae la inversión extranjera, entonces también entra menos inversión extranjera, menos divisas al país.

Tomemos ahora por un momento el segundo choque, que es la expectativa de subida a la tasa de interés de la Reserva Federal, eso viene acompañado de varias cosas, una de ellas muy importante es al fortalecimiento del dólar; en la medida que aumenta la tasa de interés de los Estados Unidos, vendrá como consecuencia fundamentalmente de una fortaleza en esa economía que lleve a la conclusión, de que el estímulo que se ha venido dando durante un buen número de años, debe ir disminuyéndose de manera gradual, eso da señales de fortalecimiento del dólar frente al resto de monedas del mundo incluyendo frente al peso colombiano.

Al mismo tiempo también existe una estrecha relación, entre la revaluación o el fortalecimiento del dólar y los precios de los productos básicos, hay distintas razones para esa relación, pero cuando uno mira un gráfico ve que cuando se aprecia el dólar, cuando se fortalece el dólar, caen los precios de productos básicos y muy especialmente el precio del petróleo, de alguna manera lo que está ocurriendo con la apreciación del dólar, es encareciendo –por ejemplo en el caso del petróleo- es encareciendo el petróleo en la moneda local y para mantener un balance de oferta y demanda, pues debe caer el precio del petróleo para que la oferta y la demanda se muevan en la dirección a un equilibrio. Entonces por esa

razón, la fortaleza del dólar viene acompañado en la caída del precio internacional de los productos básicos y muy particularmente del dólar.

El segundo o tercera incidencia que tienen esas expectativas, de aumento de la tasa de interés de la Reserva Federal, es que tiende a subir las primas de riesgo de los países y muy particular, de los países emergentes y algo de eso también hemos visto, algo de aumento en las primas de riesgo en Colombia y los demás países de América Latina, han tenido algo de incremento de esas primas de riesgo.

Juntemos todo esto, caída de divisas por menor inversión extranjera directa, por menor exportaciones, apreciación del dólar frente al resto de monedas del mundo, incluyendo el peso colombiano, incremento de las primas de riesgo, todo va en la dirección de que la economía de una manera natural, responda con un debilitamiento de su moneda, con una devaluación del peso porque entran menos divisas, porque aumenta la prima de riesgo, porque están cayendo los precios y la inversión extranjera directa al sector petrolero, que tiene una enorme importancia en nuestras cuentas externas y en nuestras cuentas fiscales, todo eso lleva a un debilitamiento de la moneda y eso es exactamente lo que hemos visto: un fuerte debilitamiento del peso colombiano frente al dólar, partiendo de un nivel a mediados del año pasado, que en distintas oportunidades decíamos, estaba excesivamente revaluado.

Recuerdo que en más de una oportunidad, incluyendo en este recinto decía: “no entiendo muy bien, porque razón el peso colombiano está tan revaluado en los meses de abril, mayo, del año pasado, principio del mes de junio, recuerdo que lo decía, está excesivamente revaluado y por factores fundamentales debería estar más devaluado”. Entonces el punto de partida también, era un punto de partida de un exceso de revaluación o fortaleza del peso y cuando viene todo este tipo de choques, ha reaccionado devaluándose de manera considerable.

¿Qué esperamos que tenga eso? Esperamos en primer lugar, que la devaluación del peso en la medida que encarece el precio de los bienes importados en pesos, pues esas importaciones caigan y eso es lo que hemos comenzado a ver, también de manera importante. Las importaciones de bienes en el mes de mayo cayeron dieciocho por ciento (18%), frente a mayo del año 2014, o sea una caída significativa y es muy probable que en los meses siguientes, en la medida que vaya teniendo información, también veamos caídas significativas en las importaciones y está cayendo todo tipo de importaciones: está cayendo importaciones de bienes de consumo, está cayendo importaciones de bienes intermedio, está cayendo importaciones de bienes de capital.

Parte de eso como decía anteriormente, se debe al encarecimiento de las importaciones en pesos, como consecuencia de la devaluación, parte de eso también debe ser un reflejo, y sobre ese tema voy a referirme en unos minutos, de un debilitamiento de la demanda interna y ese debilitamiento de la demanda

interna, también lleva a que se demanden menos importaciones por ejemplo de bienes intermedios, o también, en la medida en que se encarecen los bienes de capital y las expectativas de crecimiento futuro son menores, lleve a menores expectativas de inversión y a menor inversión, por lo tanto también, a menores importaciones de bienes y de capital.

Entonces, ese es el primer efecto y ese efecto ya se está observando, ya hay números que van en la dirección de que las importaciones están cayendo y están cayendo de manera considerable a partir del mes de mayo, e incluso en el acumulado del año, también ya caen las importaciones.

Segundo efecto que debe tener, que estimulen las exportaciones es algo que también es de esperar, en la medida que el peso se ha debilitado y se ha debilitado más que lo que se han debilitado las monedas de muchos de nuestros competidores o sea, la tasa de cambio real nuestra ha tenido una devaluación y la competitividad debe ser mayor, la competitividad desde el punto de vista cambiario debe ser mayor hoy, de lo que era antes de estos choques que anotaba anteriormente.

Entonces es de esperar que eso tenga un impacto positivo en las exportaciones, dirán ustedes pero eso no se está viendo, aquí hay dos puntos para tener en cuenta: uno, la experiencia, la historia nuestra y la de muchos países nos muestra, que el ajuste es más rápido en términos de reducir importaciones o de sustituir importaciones que de poder exportar, las exportaciones toman más tiempo y lo segundo es que algunos de nuestros mercados, de las exportaciones diferentes a petróleo o a carbón, a níquel, diferentes a estos productos básicos, algunos de nuestros mercados están en tremendas dificultades, incluso con caídas en el crecimiento, ese es el caso de Venezuela.

En Venezuela llegamos a exportar más de 7 mil millones de dólares en 2007-2008, después cayó de manera importante cuando se cerró el comercio en 2009, volvió a subir a recuperar algo; pero Venezuela en este momento es una economía que está teniendo, una caída de su crecimiento o una contracción de su crecimiento, y enormes dificultades de pago, por lo tanto, esa fuente importante de demandas especialmente para exportaciones de productos industriales colombianos, pues se pierde.

Otros países también han tenido una desaceleración importante, otros mercados importantes también han tenido una desaceleración fuerte, es el caso de Ecuador. Entonces, a pesar de que la devaluación del peso está siendo más competitiva a nuestras exportaciones, todavía no vemos en parte porque muchos de esos mercados, están teniendo o una contracción o un muy bajo crecimiento y por lo tanto, demandando poco de nuestros productos; pero eso no significa que no se va a dar, con el tiempo muy probablemente vamos a ir viendo que bien sea, los productores colombianos exportan a mercados diferentes, a estos que están

teniendo dificultades, o, hay algo de recuperación de estos mercados como los que mencionaba anteriormente y comienzan a aumentar, en la medida que aumenta la competitividad con la devaluación, comienzan a aumentar nuestras exportaciones a esos mercados.

Lo que está haciendo la devaluación, es darle señales a los productores colombianos, les está diciendo: los productos extranjeros están más caros, entonces si usted puede competir y producir, sustituir, bienes importados, ahí le está dando una señal, de que probablemente va a poder ser más competitivo con esos bienes importados y eso le da un estímulo a competir, frente a la producción importada, al mismo tiempo le está diciendo, ojo, que ustedes se están abaratando en el mercado mundial, por lo tanto ustedes pueden ser más competitivos en el mercado mundial.

¿Y qué le está diciendo a los consumidores? a los consumidores les está diciendo, que en la medida que se están encareciendo los precios de los bienes que importamos, comencemos a mirar si en lugar de consumir un bien importado, consumimos un bien nacional sustituto o un bien nacional que sea un sustituto cercano, comencemos a mirar la producción nacional más que la producción extranjera, eso por supuesto no solamente es una señal para el sector productor de bienes, también es para el sector productor de servicios, uno de ellos por ejemplo el turismo. Turismo le está diciendo a los extranjeros que es más barato hacer turismo en Colombia a una tasa de cambio de 3 mil, que a una tasa de cambio de mil ochocientos (1.800) y a los colombianos les está diciendo, ir a hacer turismo por fuera del país a 3 mil, es muchísimo más caro de lo que era antes por lo tanto piensen en hacer turismo en Colombia.

Entonces, esas son señales que van en la dirección de ir reduciendo el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que es una inquietud que tienen ustedes y que es totalmente válida y que la compartimos totalmente nosotros, porque el año pasado tuvimos un déficit en cuenta corriente de cinco punto dos por ciento (5.2%) del PIB y para este año, estamos proyectando un déficit de cinco punto seis por ciento (5.6%) de PIB.

Ahora me refiero más a eso, porque ustedes tanto en las preguntas como en los comentarios anteriores, hicieron comentarios más específicos sobre esa variable y ahora hago un paréntesis y amplío ese tema; pero por ahora lo que quiero decir es que la devaluación es un fenómeno natural, de una economía que está enfrentando esos dos choques externos que anotaba anteriormente, caída del precio internacional del petróleo con sus consecuencias, y expectativas de aumento de las tasas de interés -y eso no es expectativa sino realidad- fortalecimiento del dólar frente al resto de monedas del mundo, todo eso va en la dirección de que nuestra moneda se debilite frente al dólar.

Ahora eso también trae sus consecuencias, en ese caso consecuencias no positivas que encarece el endeudamiento externo, el pago de la deuda externa lo encarece, y lo encarece –por supuesto- de manera importante, en el caso del Gobierno Nacional pues el Señor Ministro podrá ampliar más, por supuesto, tiene ese efecto pero también tiene el efecto que los ingresos asociados al petróleo, aumentan con la devaluación del peso. El impacto fiscal de la caída del precio internacional del petróleo sería muy superior, si el peso colombiano no se hubiera devaluado, la devaluación de alguna manera contribuye a amortiguar ese impacto negativo.

Un segundo efecto negativo, es que encarece los precios de bienes importados y los colombianos consumimos bienes importados de manera importante, los colombianos consumimos por ejemplo: trigo, por lo tanto si se encarece, si se devalúa, se encarece la importación de trigo; importamos maíz, importamos una gran cantidad de productos de la canasta familiar, algunos prácticamente en su totalidad como es el ejemplo del trigo y otros parcialmente, tenemos producción nacional y tenemos producción importada, traemos productos del exterior.

Un segundo tipo de efecto, ya no es de manera directa sino de manera indirecta, los insumos para producir bienes en Colombia algunos de esos insumos son importados y esos también se encarecen. Entonces, en la medida que se encarecen esos insumos importados de manera indirecta, llevan a una presión al alza en los precios de los bienes finales.

¿Qué tanto de eso se transfiere? es difícil saberlo. Pero la experiencia colombiana y en particular la experiencia de los últimos 15 años, posterior a la flexibilidad cambiaria al haberlo movido a ese sistema de flexibilidad cambiaria, muestra que el traslado de esa devaluación a la inflación, es un porcentaje relativamente bajo y no se traslada como se trasladaba por ejemplo en los años 80, se terminaba trasladando prácticamente en la totalidad, la devaluación se trasladaba a la inflación, ahora no, un porcentaje relativamente menor se traslada a la inflación interna; ahora, así sea relativamente menor una devaluación de cincuenta por ciento (50%), así se traslade un poquito, pues tiene un impacto importante en la inflación y en la inflación hay consumidor y así lo hemos nosotros también reconocido.

La inflación se encuentra en la actualidad, por encima del límite superior del rango meta y en parte se explica, por el traslado de la devaluación a los precios, pero en parte también se explica, por factores de tipo climático y factores de oferta que han incidido de manera negativa, en la producción de alimentos o de algunos alimentos, que han tenido incrementos importantes o que tuvieron incrementos muy fuertes en el pasado, un ejemplo de ello fueron los crecimientos muy fuertes en los precios del arroz, que vivimos en los meses de marzo, abril, del año pasado, que han comenzado a revertirse como nosotros decíamos y que esperamos que sigan revirtiéndose en el futuro, pero hasta ahora solamente se han revertido de manera parcial.

Traslado entonces, de la tasa de cambio de la devaluación a la inflación, factores de oferta, algunos de ellos de tipo temporal y ¿por qué no? también es importante tener en cuenta que la economía colombiana, venía con un dinamismo muy fuerte antes de estos choques y en particular delante del choque petrolero, todo eso en su conjunto llevaron en los meses pasados, a que la inflación fuera subiendo y se situara por encima del límite superior del rango meta.

Paso entonces, a hacer unos comentarios sobre crecimiento, el análisis que hacía de la reducción en el precio internacional del petróleo, hasta ahora se ha restringido al impacto que tiene sobre la tasa de cambio, sobre la relación peso dólar.

Un segundo impacto muy importante, es el hecho de que como el precio internacional del petróleo cae y una parte de esa caída cae de manera muy fuerte, a menos de la mitad de lo que tenía antes y una parte de eso, que no sabemos hoy cuánto, pero una parte importante de esa caída es de carácter permanente, el país tiene un efecto negativo sobre su ingreso nacional y el ingreso nacional que se veía dinamizado, por aumentos continuos en los precios de nuestros productos básicos y muy especialmente del petróleo, y en el caso del petróleo y algunos otros productos básicos, también por aumentos en la cantidad producida, todo eso le generaba un crecimiento importante en el ingreso, y se convertía en una fuente importante de crecimiento de la economía colombiana entre los años 2004 y 2012.

Posteriormente comienza a moderarse algo y posteriormente a partir de mediados del año pasado, cae de manera considerable el precio del petróleo, pues ya ese impulso no lo recibe la economía colombiana, por el contrario repito, tiene un impacto negativo sobre el ingreso nacional y ese impacto negativo sobre el ingreso nacional, requiere que la economía ajuste su gasto y no siga creciendo el gasto con la misma tendencia, con la misma senda que mostraba en los periodos en los cuales, estábamos viendo exactamente el fenómeno contrario de aumentos en los precios de los productos básicos y aumentos en nuestras cantidades exportadas.

¿Qué significa que el gasto debe ajustarse? Significa que en el corto plazo, la economía va a crecer menos y significa también, que sería inapropiado tomar acciones de política, llámese política monetaria o llámese política fiscal, para tratar de mantener el ritmo de gasto basado y hacer caso omiso al hecho de que la caída del precio internacional del petróleo, tiene un impacto negativo sobre nuestro ingreso nacional y que debe haber un ajuste del gasto.

La historia de los países productores de bienes básicos, muestra que para algunos de ellos fue una bendición y para muchos de ellos fue una maldición, así aparecen esas palabras en la literatura, bendición para Noruega, bendición para Estados Unidos, bendición para Canadá, bendición para Australia, bendición para un

grupo de países, pero maldición para otros, y uno de los canales a través de los cuales se convierte en maldición, es el canal a través del cual cuando cae el precio del producto básico, cuando se termina la bonanza del producto básico, el país quiere mantener gastando como gastaba antes, pero con menores ingresos y eso por lo tanto lleva a un exceso de consumo, a una caída en el ahorro, a una caída en las inversiones y posteriormente a crisis.

Es eso, uno de los mecanismos y una de las enseñanzas de la experiencia de los países y de las teorías económicas que señalan, que si uno tiene una caída en el ingreso permanente, debe hacer un ajuste en el gasto y no debe de manera alguna, tratar de luchar y mantener el ritmo del gasto pasado, porque eventualmente termina sobre endeudado o termina directamente golpeando la capacidad de crecer, a través de la menor inversión y posteriormente en crisis.

¿Por qué fue bendición para algunos países? Fundamentalmente porque en las épocas de bonanzas, ahorraron de manera significativa y un país como Noruega, tiene ahorros de estos períodos de precios altos, que son varias veces el tamaño de su economía y que les garantiza poder ofrecer a todos sus nacionales, que durante todo este siglo puedan tener acceso a educación y salud pública de alta calidad. Ese es un ejemplo; pero lo fundamental es, que en los períodos de bonanza hay que ahorrar y cuando caen, no tratar de mantener el gasto anterior y desahorrar porque cuando desahorran, posteriormente terminan en problemas.

Entonces, decía que el segundo mecanismo de ajuste –el primero es la devaluación del peso- y el segundo es un ajuste en el crecimiento del gasto, un ajuste de crecimiento del gasto que estamos viendo y así se anota en el informe y así se anota también en las respuestas al cuestionario, que además es un cuestionario muy completo y la respuesta se están dando de manera ordenada; pero ese menor crecimiento del gasto significa, que vamos a crecer menos y el equipo técnico del Banco revisó hace poco su proyección de crecimiento, que la tenía para este año en tres punto dos (3.2) y la tiene en dos punto ocho por ciento (2.8%), ese dos punto ocho por ciento (2.8%) es significativamente menor, que el cuatro punto seis por ciento (4.6%) del crecimiento del año pasado.

Pero está claramente explicado por esos choques que anotaba anteriormente, y muy especial, por las consecuencias de la caída del precio internacional del petróleo, y por eso el énfasis que tienen este tipo de análisis de los mecanismos a través de los cuales, la caída en el precio internacional del petróleo en la medida en que tiene un componente permanente, debe tener un impacto sobre el crecimiento del gasto y ese menor crecimiento del gasto va a tener un impacto en menor crecimiento.

Decía el Representante John Jairo Cárdenas, con toda razón de una manera muy precisa, que en la medida que el país no tenga el impulso que en el pasado recibía el crecimiento económico, de los precios altos de los productos básicos, pues

necesitamos nuevas fuentes, nuevas fuentes de crecimiento sostenido y usted Representante, dijo en varias oportunidades e hizo énfasis en la palabra fundamental, que es crecimiento sostenido.

Crecimiento sostenido, también lo enseña la teoría económica y la experiencia de los países, se logra por ejemplo, innovando, aumentando la productividad y eso se logra, entre otras razones, mejorando la competencia, mejorando la competencia y el funcionamiento de los mercados y la capacidad de competir con el exterior y el funcionamiento de nuestros mercados, y se mejora, aumentando la capacidad productiva a través de mayores inversiones, por ejemplo en infraestructura física, mayores inversiones en capital humano, o sea, en educación, en salud, en nutrición infantil, en sitios de trabajo y por supuesto también, en países como el nuestro todavía hay espacios para crecer más, mejorando nuestras instituciones y hay espacios grandes para mejorar en muchas de nuestras instituciones y eso son los determinantes de crecimiento de largo plazo y esos son el tipo de factores o elementos en los cuales el país debe moverse para poder tener crecimientos sostenidos –como bien lo decía el Representante anteriormente- crecimientos sostenidos que sean superiores al cuatro por ciento (4%), incluso superiores al cinco por ciento (5%).

Siempre que me hacen esta pregunta: ¿Bueno cómo podemos crecer más del cinco por ciento (5%)? Digo, lo importante es crecer de manera sostenida y las fuentes de crecimiento sostenido, eran esas que anotaba anteriormente.

Ya voy a hacer unos comentarios puntuales, sobre el déficit en la cuenta corriente que hicieron varias preguntas. La caída del precio internacional del petróleo y desde antes de la caída del precio del carbón y de otros productos básicos, lleva a una caída en nuestras exportaciones que hasta el momento supera la caída de las importaciones, anotaba anteriormente que las importaciones están cayendo, pero están cayendo menos de lo que caen nuestras exportaciones, perdón nuestras importaciones y lo que vimos muy rápidamente, cuando comienza la caída del precio internacional del petróleo, se amplía aún más el déficit en la cuenta corriente.

El déficit en la cuenta corriente nuestra, que en el año 2013 terminó en tres punto dos por ciento (3.2%), comenzó a aumentar en el primer semestre de 2014, antes de la caída del precio internacional del petróleo, en buena parte impulsado por un crecimiento muy fuerte de la demanda interna, y eso llevaba por supuesto, a un incremento importante en nuestras importaciones y posteriormente aumenta de manera importante y aún más, en el segundo semestre del año pasado y en el primer trimestre de este año, cuando alcanza niveles del siete por ciento (7%) del producto interno bruto.

Entonces, terminamos el año pasado con un déficit en cuenta corriente de cinco punto dos (5.2), y el equipo técnico proyecta un déficit de cinco punto seis por

ciento (5.6%) del PIB para este año, como proporción del PIB es mayor, pero el primer punto a tener en cuenta es, que en términos de miles de millones de dólares, la proyección es de un menor déficit en cuenta corriente.

Si ustedes miran en la página 65 del Informe al Congreso, ahí se ve la cuenta corriente, la proyección que tiene el equipo técnico, es de un déficit en cuenta corriente de diecisiete mil doscientos catorce (17.214) millones de dólares, frente a un déficit calculado preliminar de diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve (19.549) millones de dólares al año pasado. Entonces, en términos de millones de dólares cae el déficit en cuenta corriente y eso es bienvenido y eso es una parte del ajuste que debemos ir viendo y efectivamente en esa dirección vamos y parte de diecinueve mil quinientos (19.500) a diecisiete mil doscientos (17.200) y parte de eso, es por esos dos factores que anotaba anteriormente, por la devaluación del peso y por el menor crecimiento de la demanda interna, el menor crecimiento del gasto, los dos van en una dirección que van disminuyendo el déficit en cuenta corriente.

¿Por qué razón entonces sube como como proporcional al PIB? porque la devaluación del peso disminuye el denominador, disminuye el PIB en dólares y una devaluación por ejemplo de treinta por ciento (30%), tiene un impacto de disminuir el PIB en dólares, el déficit en cuenta corriente como proporción del PIB en dólares, solo por ese efecto, un aumento en el déficit en cuenta corriente de un punto porcentual.

Entonces, por solo valoración deberíamos haber pasado, si tuviéramos el mismo déficit en cuenta corriente, los mismos diecinueve mil (19.000) millones de dólares por solo devaluación, en la medida que afecta el denominador, habríamos llegado a un déficit de cuenta corriente de seis punto dos por ciento (6.2%) del PIB, pero no es seis punto dos por ciento (6.2%) del PIB, sino cinco punto seis (5.6) porque hay disminución del déficit en cuenta corriente, como proporción del producto interno bruto.

Hacían la pregunta: ¿Bueno y eso como se va a financiar? Pues también está ahí, la proyección. Y un primer punto a anotar, es el hecho de que tenemos que financiar un déficit en cuenta corriente que en millones de dólares es, cerca de dos mil (2000) millones de dólares, menos de lo que teníamos que financiar el año pasado, y al mismo tiempo tenemos que tener en cuenta que el año pasado, el Banco compró más de cuatro mil (4000) millones de dólares en reservas internacionales, que se espera no ocurra en esta ocasión, o sea, más de cuatro mil (4000) millones, cuatro mil cuatrocientos treinta y siete (4437) millones o alrededor de cuatro mil cuatrocientos (4400) millones, las compró el año pasado en estos no las vamos a comprar.

Entonces, en la comparación entre los dos años hay que tener en cuenta ese fenómeno, que para el año pasado el déficit en cuenta corriente era mayor y al

mismo tiempo, los capitales que estaban entrando de manera muy acelerada y especialmente los capitales de portafolio, estaban excediendo ese déficit en cuenta corriente y el Banco de la República en el primer semestre, compró más de cuatro mil (4000) millones de dólares, ahora ese fenómeno no se da, esa extracción de los dólares no se da.

¿Qué pasa con la inversión extranjera directa? Se espera que caiga cerca de cuatro mil (4000) millones de dólares, en el primer trimestre cayó alrededor de mil (1000) millones de dólares, novecientos ochenta (980) aparece en una de las respuestas, que aparecen ahí, novecientos ochenta (980) para el año completo, cerca de cuatro mil (4000) millones de dólares; pero la inversión extranjera de colombianos en el exterior, también se espera que disminuya lo que proyecta el equipo técnico es de cerca de cuatro mil (4000) a mil quinientos (1500) millones de dólares, o sea una menor cantidad de dólares salen para hacer inversión en el exterior, también ahí está la consideración y por lo tanto ustedes ven en la proyección, que ese déficit en cuenta corriente de millones de dólares, es menor que antes, se ve financiado o financiable este año y por supuesto se ve financiable teniendo en cuenta, al mismo que ha habido una considerable devaluación de nuestro peso, considerable debilitamiento de nuestra moneda frente al dólar y frente a otras monedas en el mundo.

En inversión extranjera directa cerca de cuatro mil (4000), de cerca de cuatro mil (4000) a mil quinientos (1500), dos mil quinientos (2500), dejan invertir dos mil quinientos (2500) en el exterior. Hay otras entradas, que están asociadas fundamentalmente al sector público y esas también aumentan, frente a los niveles observados el año pasado y todo eso está explicado en esa tabla cuadro ocho (8), pagina 65, del informe de la Junta Directiva al Congreso.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Que pena doctor Darío, ¿ya terminó?*

Hace uso de la palabra el Señor Gerente del Banco de la República doctor José Darío Uribe Escobar. *Ya casi.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Quiere hacer una interpelación, pero con el micrófono doctor Cárdenas.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. *Quería saber, porque esto también es muy importante para calcular el tema del endeudamiento, si las calificadoras de riesgos, habían tenido alguna reacción frente a estas nuevas noticias, pero ya el Director me está diciendo que hasta ahora mantienen un silencio, que por supuesto le conviene al país.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Doctor José Darío.

Hace uso de la palabra el Señor Gerente del Banco de la República doctor José Darío Uribe Escobar. Tal vez una última pregunta tiene que ver con las pérdidas del Banco, este año en el informe al Congreso de marzo, teníamos unas pérdidas proyectadas de un poco más de quinientos (500) millones y en el informe del mes de julio, las pérdidas proyectadas habían crecido de manera importante, en mil cuatrocientos setenta y un (1.471) millones de dólares, ¿y eso por qué razón? Hay que entender la forma en que se hace la proyección, para la proyección del mes de marzo, se supone que las monedas no se mueven, no sabemos exactamente cuánto se van a mover y en qué dirección, entonces para mirar el año completo, lo mejor es simplemente tomar como supuesto, que las monedas diferentes al dólar, no tiene movimiento frente al dólar.

Para el informe al Congreso del mes de julio, ya ha corrido una parte importante del año y ya hemos visto movimientos de monedas, diferentes al dólar frente al dólar y los movimientos han sido de depreciación de esas monedas, frente al dólar y eso llevaba a unas pérdidas por esos movimientos considerables, de más de ochocientos (800) millones de dólares.

Como bien lo decía el Representante Oscar Darío, el Banco en el pasado, acumuló unas reservas cuando ocurría el fenómeno contrario, cuando las monedas en las cuales teníamos las reservas internacionales, diferentes al dólar se apreciaban, eso nos generaba una utilidad y esa utilidad no entraba a pérdidas y ganancias para distribuir al Gobierno, sino que se formaba una reserva, esa reserva la denominamos reserva para diferencial cambiario y esa reserva la hemos venido usando, en este momento tenemos una reserva cercana a los setecientos (700) millones de dólares, setecientos cuatro (704) millones de dólares, que muy probablemente no va a alcanzar a compensar, y va a ser usada en su totalidad, y no va a alcanzar a compensar el efecto negativo que tiene la devaluación por ejemplo, el dólar canadiense frente al dólar de los Estados Unidos o la devaluación de Libra Esterlina, frente al dólar de los Estados Unidos, o la devaluación, en este momento no tenemos Euro digamos la metodología, aprovecho para decirlo, lo que se busca es cubrirnos los egresos de nuestra balanza de pagos y que tenga una conformación que se vaya moviendo, una composición de monedas que vaya reflejando esa composición de nuestros egresos de la balanza de pagos, tanto egresos por el lado corriente como por el lado de capitales, esa es básicamente la metodología; esa metodología durante buen rato ha dado que alrededor de ochenta y cinco por ciento (85%) de las reservas, están en dólares y quince por ciento (15%) están en monedas diferentes al dólar.

Hemos tenido algo, pequeños cambios y ahora es alrededor de ochenta y siete por ciento (87%) en dólares y trece por ciento (13%) en monedas diferentes al dólar,

cuando esas monedas se devalúan, tienen un impacto negativo y ese impacto negativo, se va parcialmente a cubrir con esas reservas pero no va a alcanzar a cubrir. Para el año completo como aparece en el informe, se espera que a cargo del Gobierno sea un poco más de setecientos (US\$ 700) millones de dólares, incluso lo observado hasta el momento, es cerca de seiscientos (US\$ 600) millones de dólares; pero cerca de setecientos (US\$ 700) millones de dólares, sería lo que estaría a cargo del Gobierno Nacional.

¿Por qué estamos entonces dando perdidas? Fundamentalmente por eso, pero no exclusivamente por eso, la rentabilidad de nuestras inversiones en el exterior, debido a los muy bajos niveles de tasas de interés en el exterior, también es baja, es alrededor de medio punto porcentual. Entonces, ese medio punto porcentual es muy inferior a lo que tuvimos en años, en los que estábamos teniendo rentabilidades en nuestras inversiones de tres y medio (3 ½), cuatro y medio (4 ½) o cinco por ciento (5%), ahora estamos teniendo alrededor de medio punto porcentual que es una rentabilidad baja, y repito, también por una variable que no controlamos nosotros, que son las tasas de interés en el exterior y en particular las tasas de interés en el mundo industrializado, que están en niveles muy bajas, que se espera que comiencen a subir al menos en los Estados Unidos, en algún momento al finalizar este año y que tomarán más tiempo, para que comiencen a subir en Europa en Japón y en otros países, tomarán aún más tiempo para comenzar ese proceso de aumento de las tasas de interés.

Con esto Señor Presidente, creo haber cubierto buena parte de las inquietudes. Hacer un resumen de algunos de los aspectos del informe al Congreso, que repito, los organice más en la dirección de las inquietudes, tanto del cuestionario que nos fue enviado, como las inquietudes de los Representantes anteriores a mi intervención. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias doctor Darío. El doctor Jack Housni que fue una de las personas que tenía inquietudes, frente a la política monetaria del Banco de la República. Tiene el uso de la palabra el doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jack Housni Jaller. Gracias Señor Presidente. Yo empiezo por decir que por supuesto no solo la política monetaria o la política fiscal, es la que puede impulsar la economía. Hay una serie de medidas que se pueden tomar en conjunto, políticas públicas, atendiendo por supuesto las señales inequívocas que nos está mandando la economía, un dólar caro lo vamos a tener durante mucho tiempo, eso es una realidad que tiene el país, la decisión o la razón por la cual el precio del petróleo cayó tampoco tuvo una razón económica en sí, fue más bien una razón política,

no entraron al mercado ningún otro actor principal productor de petróleo, simplemente algunos países productores, sobre todo del medio oriente, decidieron acabar con la competencia de las otras formas de producción de petróleo, entre ellas, el fracking y se aseguraron una producción por mucho tiempo más, eso por supuesto sorprendió al país y nos sorprendió en un momento coyuntural, en un momento en que el Estado estaba haciendo unas inversiones gigantescas, basado en ese precio del dólar, y en ese momento de estar en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de este año 2015, nos cambió abruptamente la situación de financiación del Gobierno Nacional, con respecto al precio del dólar.

Eso obligó, por supuesto, a que hiciéramos una reforma fiscal casi de urgencia, porque al mismo tiempo que estábamos estudiando el Presupuesto, nos dimos cuenta que había una desfinanciación grande, en políticas públicas importantes del Gobierno que había que cumplir, política social que lleva dieciséis (16) años montada y que era muy difícil para nosotros, no tomar una medida para financiar el Presupuesto y darle los instrumentos al Gobierno colombiano, al Gobierno Nacional, para que siguiera cumpliendo esos compromisos.

Hoy, ya con más pausa, por supuesto que vamos a afrontar ese Presupuesto con otra visión, y con otra perspectiva hacia el futuro, ya sabemos que no vamos a volver a tener ese boom exportador de petróleo, pero también se presenta para el país una gran oportunidad, al mismo tiempo que es un desafío, es una gran oportunidad y nos toca a todos hacer de esta oportunidad algo bueno para el país.

El panorama internacional, no puede ser mejor tampoco para nosotros, yo tampoco creo que todo es desastroso en el panorama internacional; la caída de China de pronto nos afecta ahora en el tema de importaciones, pero también nos vuelve más competitivos, porque ya sus productos no van a ser tan apetecidos en el mundo entero, sus precios ya no son competitivos, Estados Unidos con el precio del petróleo bajo empezó a producir mucho más, trajo su gente de China y está produciendo ahí, así que se nos plantean una serie de retos importantes para el país; pero nos toca tomar algunas medidas públicas, monetarias y fiscales para que eso ocurra: uno, la economía exportadora, la tendencia exportadora no va a levantar rápidamente. La tendencia del país con un dólar barato era en un sentido, era importando, era aumentando la importancia del sector comercial, su creación de empleo.

Hoy, ese sector se va a ver un poco –un poco no- bastante deprimido, pero la industria no va a arrancar al paso que nosotros queremos y no va a arrancar ¿Por qué? Porque primero, para ajustarse a esa nueva realidad exportadora y de producción, tiene que importar, allí es posible que el Gobierno esté pensando en cómo facilitar la importación de bienes y de productos y de commodities, para que la industria despegue, no es tan desacertado pensar en hacer una política de baja de impuestos en este sentido, pues si nosotros queremos ir hacia allá.

Otro ajuste importante en nuestra economía, Señor Ministro, va a ser la política de los subsidios, indudablemente con este panorama donde hoy el Gobierno tiene que ajustarse a menores ingresos, pero que tiene que apostar que el sector privado tenga más ingresos, para que la economía siga creciendo. Un país necesita ese balance entre el sector privado y el sector público, y si baja el sector público en su ingreso, algunas medidas pueden hacer que el sector público genere este crecimiento que el país quiere, yo creo que ahí no hay problema; pero el programa de subsidios a la pobreza tiene que ser revisado, ese gasto tiene que ser revisado, no para recortarlo inclusive, sino para modificar su esencia para que este gasto produzca desarrollo social y humano, a esa persona que está recibiendo el subsidio, personas que hoy llevan dieciséis (16) años esperando el subsidio cada mes y que también los pueden haber dejado pegados a la pobreza.

Hoy, hay que revisarlo y algo importante que anoté la vez pasada, el Gobierno Nacional tiene que comprender más las regiones del país, tiene que dinamizarlas en su economía, en sus particularidades también, para dejar de estar subsidiando a las regiones, y aquí voy a al ejemplo de mi región, a nosotros nos va a pegar duro el precio del dólar, es una realidad con la que tenemos que vivir, pero si se toman algunos ajustes, estoy seguro que también nosotros podemos volvernos competitivos en el sector turístico por ejemplo, la gente va a optar por ir más a San Andrés.

El problema nuestro Ministro, no es un problema de cantidad de gente, es que ya tenemos que ver qué pasa con la inequidad del sistema económico de esa región, a nosotros nos llegan setecientos (700) mil turistas, que no alimentan el sector productivo, van en el todo incluido y el Gobierno es el socio principal, en los hoteles de todo incluido, eso hay que revisarlo, porque nada hacemos llevando mucha gente que gasta los recursos naturales y que además, no dejan nada a la cadena productiva local.

La perversidad del sistema eléctrico en San Andrés, hay que revisarla ya, cien mil (\$100.000) millones de subsidio para mantener una luz más o menos pagable, no la puede sostener el país, no la puede sostener el Gobierno, pero podemos invertir en algo importante para la región, que es en innovación, esos mismo rubros reducidos incluso, pueden producir que nosotros estemos generando de manera más barata nuestra energía y que la gente deje de pagarlo, hay que revisarlo, hay que ser imaginativos y hay que entender la particularidad de las regiones, si nosotros impulsamos al Archipiélago no hay que mandarle plata de subsidio.

Otra medida puede ser también, en convertir a las Islas en un Centro Financiero Internacional, nosotros podemos subsistir solos, sin reserva bancaria, ser la competencia de Panamá, pero hay que dar instrumentos para que las regiones no necesiten esos subsidios y es hora de pensar en eso. Al Gobierno se le acabó la cajita menor del dólar, vamos a ver como impulsamos las regiones.

Yo creo que, con una Reforma Tributaria Estructural, también que revise la carga que están llevando los empresarios, que simplifique el sistema, que vaya realmente, a donde están las ganancias de la gente para gravarlas, nosotros también podemos ajustar nuestra economía, sabemos que la política monetaria del país, es algo que se ha manejado con mucha prudencia, pero nosotros podemos ayudar con otras políticas, de política pública de gasto, con política pública de inversión, y con la revisión de la Reforma Tributaria, para tener un país que no pare en su crecimiento y que produzca desarrollo humano y social. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor Jack. Doctor León Darío, tiene el uso de la palabra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. *Muchas gracias Señor Presidente, Señor Ministro, Señor Director del Banco de la República, Codirectores y demás amigos que nos acompañan en esta tarde.*

Somos conscientes de las funciones del Banco de la República, lo macro lo hemos venido analizando no solamente en esta sesión, sino en muchas otras sesiones, la regulación de la moneda, los cambios internacionales, el crédito, administrar las reservas internacionales, en fin, todo lo macro; pero yo quiero hoy y es algo que incluso, en los desayunos del Banco de la República, a los cuales hemos tenido la oportunidad de asistir, lo hemos manifestado y una de las funciones tiene que ver,

con la actividad cultural del país, tiene que ver con la contribución a la actividad cultural y tiene que ver con la contribución a la generación de conocimientos.

La actividad cultural, mediante la Ley 31 de 1992, determinó que el Banco podía continuar cumpliendo con las funciones culturales y científicas, lo mismo en el campo de la generación del conocimiento.

Hoy me vuelve a inquietar este tema, porque es que nosotros no solo tenemos que pensar en lo macro, quienes recorremos las regiones, que somos todos los integrantes del Congreso de la República, porque para poder conseguir lo que nos trae aquí, tenemos que recorrer y pantanear, y uno ve que a nivel profesional, en lo que tiene que ver con el promotor del desarrollo científico, cultural y social del Banco de la República, tiene mucho que ver, pero yo quisiera que eso me lo bajaran de lo macro a lo micro y de lo micro a las regiones, qué se hace en este tema o que se ha hecho por parte del Banco de la República, porque uno recorre, como nos tocó el fin de semana pasado Señor Ministro, recorrer la zona del Urabá Antioqueño, extraordinario, que vías, pero ve uno también y se va a los corregimientos de San Juan de Urabá, de San Pedro de Urabá, de Arboletes y ve la miseria en medio del desarrollo.

¿Qué se puede hacer en esto? Es una pregunta al Señor Director, porque tengo entendido que el Banco de la República tiene lo que es el Museo del Oro, la Biblioteca Luis Ángel Arango, que hacen parte del Banco de la República, me imagino, pero que bueno usted me dio la ruta doctor Cárdenas, que bueno que esa maravilla se fuera a nuestras regiones, que esa maravilla se fuera a nuestros municipios, porque nosotros dependemos ahora, de qué es lo que nos espera, la parte cultural en nuestras regiones.

No sé qué inversiones se han hecho en las regiones, en los departamentos, municipios de cada uno de nosotros, porque eso hace parte del informe que la Junta Directiva debe dar al Congreso de la República, y desde hace tiempo yo venía con la inquietud, incluso en forma personal, en cierta ocasión se lo pregunté al doctor Darío Director del Banco, a ver como es el trámite, para ver si de pronto una bibliotecuita de esta, se puede llevar a muchos municipios de Colombia, porque allá también leen, los campesinos también leen, pero de antemano como esto tiene que ser concordante entre el Gobierno Central y el Banco de la República, si me genera esta inquietud, cómo ha sido la inversión en este tema cultural y científico.

Muchas gracias, yo sé que no es un tema no de mucha economía macro, pero sí de mucho sentimiento y que coge la fibra humana, lo que nosotros necesitamos en las regiones. Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias doctor León Darío. Doctor Pierre tiene el uso de la palabra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier. *Gracias Señor Presidente, un saludo cordial al Señor Ministro, al doctor José Darío Uribe, demás miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, doctor Cano, colegas y demás aquí presentes.*

Mis compañeros bastante, insistieron ya en los temas de balanza de pagos, de déficit, se habló de inflación de más, creo que no hace falta que yo vuelva al tema, simplemente quiero aprovechar la presencia, tanto del Director del Banco, como del Ministro, para hacer una pregunta a los dos basado en una evidente contradicción que encuentro entre la presentación, el informe del Banco y aseveraciones hechas a los medios de comunicación esta mañana, por parte del Ministro.

Voy a leerlas son corticas, Ministro en medios de comunicación decía: “el dólar por encima de tres (\$3000) no afectará el costo de vida en Colombia, afortunadamente el costo de vida en Colombia está totalmente controlado, en esa materia tenemos una inflación controlada” y en la presentación el Banco de la República, pues nos muestra como parte de la inflación que por supuesto afecta hoy a los consumidores colombianos, en parte, ya dejando de lado los temas climáticos y demás, es a causa del alza del dólar, de las presiones inflacionarias que este genera.

Yo si quisiera que se aclarara un poco esta contracción, porque a mi forma de ver, el dólar alto es un veneno para los consumidores, la inflación es un impuesto invisible, que también creo yo, golpea mayoritariamente a los colombianos de escasos recursos y es un tema del que yo siempre procuro, dedicar mi esfuerzo y mi empeño y es el tema de consumidores colombianos, garantizarles unos precios estables y por supuesto, la confianza inversionista, ambos afectados por esta tasa representativa, que ha llegado a niveles históricos y una inflación por supuesto, afectada en parte por este dólar.

Me gustaría que miráramos de los dos puntos de vista quién tiene la razón, porque no podemos seguir en esta contradicción.

Y segundo, aunque sé que es un tema para un próximo debate, terrible el contraste que deja el Banco de la República, cuando miramos los ejemplos, por ejemplo, del Sovereign Wealth Fund o este Fondo Soberano, donde ellos aprovecharon y supieron hacer ahorro, a través de la bonanza que ellos tuvieron y el contraste terrible que hay en Colombia, donde vemos que se malgastó la plata y poco queda para mostrar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Vicepresidente Honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce. *Gracias doctor Pierre, Representante por el Tolima, tiene la palabra el doctor Crissien.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero. *Buenos días Presidente, muchas gracias, saludo al Señor Ministro, al Director del Banco de la República y a todos los Codirectores aquí presentes.*

El debate del dólar no podemos obviarlo en el día de hoy, varios se han referido al tema, pero ahora que me hicieron una entrevista en los medios de comunicación, yo le manifestaba que en mi opinión, el colombiano en el nivel internacional bajo de estrato, el colombiano tenía una capacidad adquisitiva, que en este momento ha perdido el treinta y tres por ciento (33%) de esa capacidad adquisitiva.

En este proceso hay ganadores y perdedores, por supuesto, ganador el Gobierno, porque el Gobierno es el que más está interesado en un dólar alto, para poder suplir ese déficit que tenemos, en cuanto a la balanza cambiaria y en cuanto al precio del petróleo, entre más caro esté el dólar pues más divisas vamos a recibir nosotros por el petróleo, por lo barato que está que ha sido un déficit muy grande que hemos tenido, desde ochenta dólares (US\$ 80) hasta cuarenta y ocho dólares (US\$ 48) el barril de petróleo Brent.

Pero también hay personas exportadoras, que cantan victoria o que están alegres con un dólar, pero miramos como lo decía el Representante Jack Housni, cuánto tiempo se demoraran esas empresas exportadoras, en volver a esos mercados que habían perdido en el pasado, para que esas exportaciones realmente generen un impacto en la economía nacional y en la generación de empleo; pero también, inclusive usted Ministro decía el ejemplo y me refiero nuevamente al tema del estrato, un ejemplo que usted tenía que decía: “que la pasta o salsa de tomate

importada, era más barata que la salsa de tomate nacional”, estamos accediendo a productos quizá de mejor calidad, con el respeto de los productores nacionales, y a eso me refiero, que en Colombia con un TLC que se nos vendió como una alternativa muy importante, para el desarrollo del país y que había oportunidades para todos, tendríamos mejor acceso al mercado internacional, a mejores productos y mejor calidad a menores precios.

Esa ventaja, la perdimos hoy en día, esa ventaja que teníamos hoy en día, la canasta familiar si se va a aumentar Pierre, la canasta familiar si se ha aumentado, porque la gente va querer consumir lo mismo que consumía antes y no lo va a poder hacer.

Entonces, yo creo que tenemos que buscarle un techo, quizá no sea los tres mil (3000) quizá sea menos o más, pero yo creo que hay que buscarle solución a este tema, porque indiscutiblemente que el precio del dólar, afectará la canasta familiar de los colombianos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Vicepresidente Honorable Representante Armando Zabarain D’Arce. *Gracias doctor Eduardo Crissien, del Departamento del Atlántico. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Chacón, del Departamento de Norte de Santander.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias Presidente. Nosotros en el Norte de Santander tenemos grandes dificultades y desde que yo llegué a esta Comisión hace más de cinco (5) años ya, el Banco de la República ha hecho un seguimiento a esa crisis que se ha presentado.*

De manera muy particular me gustaría, doctor Darío, que nos pudiera decir que han analizado frente a esa crisis con Venezuela, frente al tema de las exportaciones e importaciones que siempre han tenido, si ha seguido afectando frente a la economía, ese no mercado fluido que teníamos como segundo socio comercial de Venezuela, después de Estados Unidos en la economía, que vislumbran puede ser, una posibilidad en mejorar esas condiciones económicas de esta zona, que ya la tenemos bastante deprimida. Eso como primera medida me gustaría que nos contaran, que han visto ustedes frente a esta frontera Colombo-Venezolana.

De la misma manera, me gustaría de manera puntual, que pudieran decirnos si se espera una mayor inflación debido precisamente a la depreciación del peso

frente al dólar, si eso es algo que ya están previendo, si es algo que tenemos que ver venir que es supremamente importante.

Tercero. Que es la tercera pregunta que quiero yo, de manera directa hacerle al Banco de la República y si usted tiene a bien la información, doctor Uribe, y si de manera clara, yo ya tuve la oportunidad de leer el informe y creo que lo hacen sustancial; pero, quisiéramos saber si el aumento que está teniendo hoy la canasta familiar, debido a esta precisamente depreciación del peso frente al dólar, es posible que se vea aumentada también, no solamente en este transcurso del año que resta, sino en el 2016, y si las empresas productivas en Colombia, se van a ver aún más afectadas hoy, precisamente con la depreciación del peso frente al dólar, por el tema de los insumos para poder producir muchos de los productos, como consecuencia del alto costo frente a la importación que se debe hacer, seguramente con referencia al dólar, y si eso, indudablemente va a tener un impacto importante frente a la economía y más sobre las empresas.

Así mismo que proyectan, en términos generales, ustedes frente al tema de la política macroeconómica, pero muy puntual y en el tema presupuestal, y los efectos negativos o positivos, que han podido tener las últimas reformas tributarias, eso es algo que ustedes también, seguramente han tenido que analizar, si ha sido importante en el tema de generación de empleo, si después en las modificaciones que hemos tenido, ha tenido afectación, si se ha perdido la competitividad de Colombia frente a esas reformas, que además esta Comisión ha venido acompañando al Gobierno en ese sentido.

Esas son las inquietudes muy claras y para finalizar y redondear, me gustaría doctor Uribe y el Banco de la República, nos dijera también ¿Cuáles son las medidas que el Banco como política macroeconómica piensa, que se deben implementar en el país? como una sugerencia a esta Comisión Económica y al Gobierno Nacional. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Vicepresidente Honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce. Gracias doctor Alejandro Chacón. Tiene la palabra el Señor Director del Banco de la República, para responder los interrogantes de los Representantes.

Hace uso de la palabra el Señor Director del Banco de la República, doctor José Darío Uribe Escobar. Gracias Señor Presidente. Voy a comenzar haciendo unos comentarios sobre la tasa de cambio, sobre la devaluación del peso; en el pasado, veíamos aumentos en el precio internacional del petróleo,

veíamos aumentos en las cantidades producidas de petróleo, y no solo del petróleo, también de otros productos; del carbón, del níquel, del café, etc., veíamos aumentos en la inversión extranjera directa, que iban a estos sectores y veíamos revaluación del peso y esa revaluación del peso, era la consecuencia natural, de eso que se estaba dando en ese momento que era un aumento muy fuerte y que fue muy duradero, que duró más de diez (10) años, en algunos casos, de los precios de los productos básicos y de las cantidades producidas.

En ese momento, explicábamos y decíamos, frente a esos cambios en los precios internacionales, frente a esas mejoras en los llamados términos de intercambio del país, la forma de ajuste, desde el punto de vista de las variables que sigue con especial interés y atención el Banco de la República, la forma de ajuste podrían ser dos, se da una revaluación subiendo la inflación y tratando de mantener la tasa de cambio fija, que no se apreciara en términos nominales, y eso terminaba tarde o temprano dando, de la revaluación a través de mayor inflación, o se daba la revaluación, a través de una apreciación de la tasa de cambio nominal. ¿Qué era mejor para el país? claramente fue mejor para el país, que se diera a través de que el mercado que en ese momento era abundante en ofertas de dólares, llevara a una apreciación nominal.

No nos quedamos quietos en su momento, porque teníamos niveles muy bajos de reservas internacionales y aprovechábamos para comprar reservas internacionales baratas, también tuvimos una acumulación importante. Ahora está ocurriendo un fenómeno opuesto, ese fenómeno opuesto es, cae el precio del petróleo, no aumentan de manera significativa las cantidades, en el pasado tuvimos una caída en el precio del carbón, hemos tenido también en general caídas de nuestros principales productos de exportación, sin incrementos significativos en las cantidades exportadas, cae la inversión extranjera y se fortalece el dólar frente al resto de monedas del mundo, por las razones que explicaba en mi intervención inicial, ¿eso qué significa? significa que el peso se debe devaluar, el peso se debe devaluar porque debe responder a esas nuevas condiciones.

La forma de ajuste son dos: una, que el peso se devalúe y otra, tratar de luchar contra algo muy probablemente imposible, de buscar mantener la tasa de cambio en un nivel inferior a la que dice el mercado, luchando contra ella a través de ventas en las reservas internacionales, que podría llegar a ser ventas considerables, que tendrían dado que existen factores de tipo fundamental, para que el peso se devaluara, esa lucha podría eventualmente o muy probablemente

ser una lucha perdida y las tasas de interés de la economía, estarían considerablemente superiores a los niveles actuales y se estaría dando un ajuste, sin duda, doloroso y mucho más doloroso, que el que estamos viendo a esas nuevas condiciones externas, que anotaba yo anteriormente.

Aquí el ajuste, decía, se está dando parte a través de la devaluación y parte por el hecho de que el gasto debe crecer menos de lo que crecía antes, no nos debemos olvidar de tratar de buscar crecer al mismo ritmo que crecíamos antes, porque las condiciones han cambiado y esto tuvo un impacto sobre nuestro ingreso y por lo tanto, hay un ajuste compartido entre esos dos mecanismos: menor crecimiento de gasto y devaluación del peso, los dos van en la dirección de que la economía se ajuste de una manera organizada, de una manera ordenada, que es lo que estamos viendo, que para este año sí, vamos a tener un crecimiento inferior al que teníamos en el pasado, eso es cierto, pero incluso, si nos comparamos con muchos otros países de la región, vamos a estar entre los países de mayor crecimiento entre los de tamaño grande, crecimiento superior a México, superior a Brasil, por supuesto que superior a Argentina, Venezuela, etc., superior también a Chile, vamos muy probablemente a tener un crecimiento no muy lejano, del crecimiento observado también en una economía como la peruana.

El otro factor es, la devaluación se transmite a la inflación, algo se ha transmitido eso es un hecho, pero tengamos en cuenta de que la devaluación, no puede mantener una misma dirección siempre, va a llegar un momento en que se estabilice, no sé exactamente en qué nivel la tasa de cambio, o incluso que se revierta y los efectos que ha generado esa devaluación, de mil ochocientos noventa (\$1.890) pesos por dólar a principios de julio del año pasado, a más de tres mil pesos (\$3.000), tiene un efecto que es temporal y parcial; parcial y temporal sobre la inflación, pero posteriormente repito, cuando se estabilice o eventualmente incluso, se mueva en una dirección contraria, comienza a dejar de tener ese impacto sobre los precios y la economía comienza a no recibir ese impacto temporal de la devaluación, sobre los precios al consumidor.

A eso agreguémosle que el crecimiento de la demanda, el crecimiento del gasto es menor, que probablemente la economía va a llegar a niveles en que tenga algo de excesos de capacidad, si es que ya no está, y, a qué factores temporales que han incidido negativamente sobre la inflación de alimentos, también se espera por definición que son temporales, pasen y comencemos a ver comportamientos de reversión en algunos de esos precios.

Yo mencionaba en mi intervención el caso del arroz, el caso de la papa, etc., comencemos a ver esos movimientos en dirección diferente, en dirección contraria a la que vimos en meses pasados, todo eso en su conjunto lleva a que, si bien este año lo hemos reconocido, el equipo técnico tiene su último informe de inflación, la inflación puede estar un poco por encima del cuatro por ciento (4%), esos tres factores que anotaba anteriormente permiten esperar de que la inflación vaya nuevamente convergiendo hacia el tres por ciento (3%) en el año 2016.

Entonces, ese es un mensaje muy importante, debemos tener claro el análisis que el mismo equipo técnico claramente muestra, una reversión de la inflación hacia la meta en el año 2016, un poco más lenta de lo que preveían. El Representante Oscar Darío Pérez, usted lo anotaba muy bien que en un informe del mes de abril, se esperaba que en el segundo semestre comenzara a caer y eventualmente terminaríamos dentro del rango meta, y por distintos factores incluyendo factores en ofertas de alimentos, incluyendo también el hecho de que la devaluación ha sido un poco más de lo que se preveía en ese momento, eso probablemente no se va a dar, en lo corrido de este año y el equipo técnico está esperando una inflación muy cercana a la que estamos cerrando anteriormente, pero el análisis técnico también muestra claramente, una tendencia a la inflación hacia el tres por ciento (3%) en el año 2016.

¿Qué hemos analizado sobre la crisis venezolana?, seguimos el tema venezolano con atención, pero realmente es un tema especialmente complejo, uno porque la información es muy precaria, no se conocen muchos datos, pero por supuesto si sabemos que las exportaciones a ese país, cayeron fuertemente en los años de 2008 a 2009, posteriormente tuvieron algo de recuperación temporal y aunque vuelven a caer, porque la economía venezolana muy probablemente está teniendo una contracción productiva, en este año y sabemos también que hay enormes dificultades de financiación para los venezolanos y de liquidez para los venezolanos, y por lo tanto eso tiene un impacto negativo en nuestras exportaciones.

Las exportaciones, no recuerdo en Venezuela en cuanto las están proyectando, pero muestran una caída importante, que tiene mucho que ver con el comportamiento que no ha sido favorable, en las exportaciones industriales especialmente las industriales, a pesar de la devaluación del peso.

De dólares a Venezuela, o sea que van a un poco más de mil (1.000) millones, para el año, si siguieran así un poco, mil doscientos (1.200) millones, si siguieran

así probablemente pueden ser incluso menos que eso y recordemos como en el año 2007 por ejemplo, estábamos exportando más de siete mil (7.000) millones y mucho de eso eran exportaciones industriales. Entonces, por eso cuando uno grafica exportaciones industriales, frente al comercio de los principales dueños comerciales, donde tiene por supuesto un peso importante Venezuela, siguen muy de cerca, las dos líneas, tiene mucho que ver el comercio internacional y en particular el comercio con Venezuela y Ecuador, en el comportamiento de las exportaciones industriales.

También es importante como lo anotaba en mi presentación, el hecho de que a pesar de que nos hemos devaluado, allá no se reactivan por las dificultades que tienen esas economías.

Decía el Representante Chacón: ¿Qué medidas debe implementar el país, distintas a las de política monetaria, a las macroeconómicas?, yo hice alusión muy rápida también al tipo de medidas, que creo yo, y esto por supuesto es más una opinión de tipo personal, esas medidas tienen que ver con 3 tipos de factores, aumentos en la productividad, en la innovación, que tienen mucho que ver con la competencia y aquí en el país, diferente a lo que se piensa hay enormes trabas a la competencia, tanto en los mercados internacionales como en algunos mercados internos.

Segundo. Aumentos de la capacidad productiva, por supuesto bienvenido lo que tenga que ver con la ampliación de la inversión en infraestructura, teniendo en cuenta una financiación sana de esa infraestructura, aumentos en la capacidad productiva a través de capital humano, educación, salud, nutrición, etc., y el tercer tipo de factores y esto no es nada nuevo, esto es lo que viene diciendo la teoría económica desde hace ya siglos, también mejoras en muchas de nuestras instituciones; yo siempre hago énfasis, en mejoras en funcionamiento de instituciones asociadas a factores de producción, que permitan un mejor funcionamiento de los mercados de factores de producción, que incentiven el crecimiento con una mejor distribución del ingreso, con una mayor equidad, tanto en términos de ingreso como de riquezas. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Vicepresidente Honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce. Gracias doctor Uribe. Tiene el uso de la palabra el Representante por el Cauca, doctor John Jairo Cárdenas.

Antes, doctor Cárdenas vamos a poner a consideración unas proposiciones. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Son debate de control político antes de que se disuelva el quórum decisorio.

Proposición

Cítese a debate de control político al Ministro de Trabajo Luis Eduardo Garzón, al Ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, al Superintendente Financiero Jorge Gutiérrez Forero, a la señora Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, doctora Adriana María Guillén Arango, e invítese al Procurador General de la Nación, Alejandro Ordoñez Maldonado, al Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón, al Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez, para absolver el cuestionario que se relaciona a continuación y que tiene como propósito que los citados funcionarios informen sobre el funcionamiento, los indicadores de resultados y para realizar un seguimiento a las actuaciones de Colpensiones. Firman los Representantes: **Lina María Barrera, David Barguil Assis, Germán Blanco Álvarez, Armando Zabaraín D'Arce, Orlando Clavijo Clavijo, Pierre García Jacquier, Osar Darío Pérez y Ciro Ramírez Cortes.**

Se anexa el cuestionario pertinente. (Ver anexos).

Proposición

Cítese al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria, a la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, doctora Tatiana Orozco, como cabeza del sector social, para actualizar la estrategia de priorización, localización y seguimiento de los subsidios otorgados por el Gobierno Nacional y por los entes territoriales. Firman los Representantes **Olga Lucía Velásquez, Armando Zabaraín D'Arce, Alejandro Carlos Chacón, Pierre García Jacquier, Oscar Darío Pérez, Eduardo Crissien Borrero y Ciro Ramírez Cortes.** (Ver anexos).

Proposición

Cítese al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria, al señor Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas Santamaría, al Director del Dane, Doctor Mauricio Perfetti, con el fin de que presenten la metodología utilizada para la priorización de la inversión en el Presupuesto General de la Nación, las variables utilizadas y los impactos reales esperados en

el desarrollo económico y social. Firman los Representantes **Olga Lucía Velásquez, Armando Zabaráin D'Arce, Alejandro Carlos Chacón, Nancy Denise Castillo, Ciro Ramírez Cortes, Pierre García Jacquier, Oscar Darío Pérez y Eduardo Crissien Borrero.** (Ver anexos).

Proposición

Cítese al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria, a la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, doctora Tatiana Orozco, al Director del Dane y al señor Ministro de Hacienda Mauricio Cárdenas Santamaría con el fin de analizar el impacto que los subsidios, están generando en el desarrollo humano, social y económico del país. Firman los Representantes **Olga Lucía Velásquez, Armando Zabaráin D'Arce, Alejandro Carlos Chacón, Eduardo Crissien Borrero, Oscar Darío Pérez, Pierre García Jacquier y Ciro Ramírez Cortes.** (Ver anexos).

Leídas las proposiciones señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Se ponen en consideración las proposiciones, presentadas por los Honorables Representantes para con posterioridad, fijarles fecha de las citaciones, se dejan en consideración. Se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿Secretaria cuál es el resultado de la votación?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera. Han sido aprobadas las proposiciones leídas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Antes de darle la palabra al doctor Cárdenas y al doctor Zabaráin, que continua, quiero contarles que la próxima semana, teníamos programada la invitación que se hizo a la Comisión de expertos, como estamos precisamente en la discusión del presupuesto General de la Nación, se ha cambiado por la fecha de una proposición, que ya se encuentra aprobada desde el 5 de agosto, que tiene que ver precisamente con el Presupuesto General de la Nación, en donde se cita al Ministro de Hacienda y al Director de Presupuesto, doctor Jiménez y algunos otros funcionarios, para que se haga la discusión el miércoles por la Comisión Tercera, del Presupuesto General de la Nación y se les va a avisar también, la otra semana han sido citados unos Ministros para que se puedan reunir con la Comisión Tercera, para preguntarles

sobre las inquietudes que han venido presentando frente al Presupuesto General de la Nación.

Presupuesto General de la Nación, Comisión Tercera, miércoles. Independiente a la citación que hace la Comisión Conjunta el martes, es una citación del Presupuesto General de la Nación de la Comisión Tercera, directamente con el Ministro y el Director General de Presupuesto.

Es que él es el Ministro de esta Comisión, no de las otras, al revés, los otros lo citan a otras comisiones y no entendemos por qué.

Doctor Cárdenas, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. *Gracias. Ministro quiero aprovechar su presencia, para compartirles algunas reflexiones y empiezo por decir, que a mí me interesa esta discusión más con un ánimo prospectivo, más allá de evaluar qué se hizo bien o que se hizo mal, lo que me interesa es tomar la situación actual como punto de partida para una discusión, sobre el futuro del país y de la economía.*

La segunda consideración, que quiero compartir con todos ustedes, es lo siguiente: yo desde que era prácticamente adolescente leía Contractair y no me he olvidado de ese gran teórico, y creo que la característica de las economías de mercado, es esa, su carácter cíclico y eso estriba en una cosa muy sencilla y muy elemental, y es que el mercado no es transparente nunca, las señales llamadas de mercado nunca son transparentes y eso induce a fenómenos de crisis recurrentes.

Por lo tanto me parece, que la discusión no hay que centrarla en su las crisis son o no evitables, sino en si las crisis las podemos morigerar y las podemos controlar, porque por definición las economías de mercado este es un elemento característico.

Dicho lo anterior, no puedo evitar hacer una cortísima reflexión, sobre una discusión que se planteó aquí y que motivó una pregunta allá de mi colega Oscar Darío, dijo: “¿Por qué Estados Unidos, Nueva Zelanda, Canadá, fueron exitosos cuando tuvieron el boom de los commodities?”, usted por supuesto nos dijo que tuvieron la capacidad de ahorrar, pero me parece que más allá de eso, es que estas economías tuvieron el acierto de no poner a depender, el crecimiento de largo plazo de sus economías, de esos commodities; aprovecharon el boom de los commodities, para apalancar otro tipo de procesos productivos, de tal modo que

conscientes del carácter cíclico, que tienen los precios de los commodities cuando estos se precipitaran abajo, las economías pudieran resistir.

Esto está estudiado Ministro, desde que yo me leí un libro que se llama “Las venas abiertas de América Latina”, en ese libro Galeano hace un largo recorrido de la historia de los booms de América Latina, alrededor de diferente tipo de materias primas, y lo que se demuestra es esa constante, el auge y la caída.

El único bien que ha resistido hasta ahora en el largo plazo, este fenómeno tan fluctuante de variaciones, ha sido el petróleo, mire usted el comportamiento de los otros commodities, sus ciclos son mucho más cortos, el petróleo es el único commodity que ha tenido la capacidad de mantener una tendencia de mucha más larga duración, por una sola razón, porque es que toda la economía de la revolución industrial se asentó allí, en el uso de combustibles fósiles.

Yo quiero llamar la atención sobre lo siguiente Ministro, el tema del petróleo, es absolutamente un tema que en mi parecer va a tocar fin, por el fenómeno del cambio climático; el cambio climático, nos va a precipitar a toda la humanidad a la necesidad de hacer una transición rápida, del uso de combustible sólidos, a otro tipo de energías, y es eso lo que nos obliga a cambiar totalmente la mirada y la perspectiva, sobre el tema del petróleo.

Quiero también señalar lo siguiente: mire, yo no es que desconozca la importancia de los TLC's, ni que desconozca la posibilidad de que como efecto de la devaluación, podamos incrementar nuestra capacidad exportadora, lo que estoy diciendo es, que la economía no tiene una reacción inmediata frente a esa oportunidad y estoy diciendo también lo siguiente: y en esto, quiero llamar la atención de todos mis colegas, el tema de la competitividad, no es un tema de que cada empresa en particular simplemente innove y cambie, que eso es un discurso que me preocupa de la Ministra, la doctora Cecilia.

Miren el tema de la competitividad hay que verlo a 3 niveles, primero la competitividad de país, con energías tan caras como las que tenemos en este país, con tasas de interés, con tasas de intermediación como las que tenemos en este país, con los niveles de conectividad tan precarios que tenemos en este país, eso significa una cosa, todos esos efectos terminan generando asimetrías, y terminan generando debilidades en las posibilidades competitivas de nosotros.

Yo si quiero llamar la atención, para que no se crea que es que el tema de competitividad es simplemente decirle a los empresarios: -¡Innoven!-

idesplieguen la imaginación!- eso no es solamente eso, yo acepto que allí hay unos componentes, pero los temas de competitividad país, no los podemos omitir.

Mire lo que dice mi colega Jack Housni, la gran discusión aquí también es finalmente sobre la eficiencia en la asignación del gasto, yo vengo insistiendo hace rato en eso, yo colegas les quiero llamar la atención, a mí me llama poderosamente lo que usted dijo, porque no tiene sentido si en San Andrés podemos aprovechar las oportunidades de las energías marinas, de corrientes marinas, podemos aprovechar, podemos tener otro tipo de energías sustitutivas, y no seguir en esta locura de subsidiar en esos volúmenes a San Andrés y Providencia, yo sí creo que este país tendrá que revisar seriamente esto.

En síntesis Ministro, ¿sabe cómo le llamo yo a todo este capítulo que estamos viviendo? En general en el mundo, no solamente en Colombia, a este capítulo es lo que yo le he llamado el largo adiós del neoliberalismo. Toda la crisis que estamos viviendo desde la crisis de Lehman Brothers, hasta ahora, no son más en mi opinión, que la puesta en escena de la profunda incapacidad que significó el neoliberalismo, para generar desarrollo y crecimiento económico de largo plazo.

Estamos en una revisión profunda de los modelos, y eso significa volver a repensar muchas cosas, en el desarrollo económico de nuestro país, es que en este país hemos hecho cosas importantes, aquí hay que volver a revisar porque tenemos un legado, en materia de política económica muy importante, nosotros siempre fuimos heterodoxos, nunca nos atuvimos a fórmulas ni a recetas, hasta que llegaron los Chicago Boys aquí, y entronizaron una serie de principios.

Mire, es la hora de que este país revise para dónde va en el largo plazo su crecimiento económico, y a que hagamos apuestas sistemáticas, todo el ejercicio que ustedes hacen allá, doctor Darío, será insuficiente, todo lo que hacemos nosotros aquí será insuficiente, si este país no tiene la capacidad de proyectar una mirada de largo plazo, y de definir unas apuestas en materia de crecimiento económico de una naturaleza distinta, de acuerdo al escenario obviamente de una economía abierta, de un mundo competitivo como el que tenemos.

Creo que es en esa dirección que el país tiene que pensar, y creo Ministro, que esos son los debates que tenemos que hacer, más allá de la discusión coyuntural de cómo vamos a manejar los temas de la devaluación, de cómo vamos a manejar los temas de la inflación, hacia allá es donde el país tiene que empezar a mirar, y este Congreso, tiene la responsabilidad de hacer esto, lo que desde la Comisión estamos intentando es, abrir esa discusión, llamar la atención del Gobierno en el

país, de que en esta Comisión tenemos una preocupación, que queremos abrir una gran discusión, sobre este tema.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias doctor Cárdenas. Doctor Zabaráin, mí apreciado Vicepresidente, glorioso partido Conservador no tan doblemente glorioso como el partido Liberal.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Zabaráin D´Arce. Gracias. Primero saludar al doctor Uribe, al señor Ministro de Hacienda nos están acompañando en la mañana de hoy y aprovechar al doctor Uribe el que es un conocedor de un tema tan importante hay que aprovechar estos momentos y hacerle preguntas que parecerían obvias.

Por ejemplo, y lo mencionaba ya el Representante John Jairo, conocedores de que este tema de crisis es cíclico, que cada 5, 6, 7 años, se están presentando en su concepto como experto en el tema. ¿Usted cree que nos fuimos preparando adecuadamente, para este ciclo que se nos veía encima?

Mirando que el desarrollo es importante, un país que no genera su desarrollo va en declive total. Si nosotros tenemos el país en este momento como está en estas circunstancias, y tenemos una regla fiscal que nos cuadricula, ¿no será señor Ministro, señor Director del Banco de la República, que si nosotros nos endeudamos un poco, y esos recursos los inyectamos donde realmente se genere desarrollo, no será que eso sería muy positivo desde el punto de vista de la macroeconomía?, no será señor Ministro y señor Director, que si le inyectamos esos recursos en el desarrollo del campo, en el sector de agricultura, que podríamos obtener lo que inicialmente el señor Presidente de la República, estaba planeando con el sector Agrícola.

Pero también mirar, que hay otro sector que tenemos que incluirle e inyectarle esos recursos y es el de ciencia y tecnología, esos dos sectores señor Ministro y señor Director del Banco de la República, esos dos sectores requieren un esfuerzo, si nos endeudamos un poco, inyectamos esos recursos allí en esos dos sectores, podemos realmente pensar, que vamos a pasar más rápidamente estas fases cíclicas que se están presentando.

Hoy, ya se dijeron muchas cosas, sería repetir lo que ya los colegas han manejado. Agradecerle la presencia a ustedes, y bueno, estas discusiones

continúan, lo único es que ustedes presentes, nos despiertan las ganas de hacer todo este tipo de preguntas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias doctor Zabarrain, bueno quiero hacer un resumen de los temas que vienen, la otra semana el miércoles, va a hacer unas discusiones la Comisión Tercera directamente sobre el Presupuesto de lo cual ya habíamos hablado con el Ministro. En esa primera sesión de discusión directa de la Comisión Tercera de Presupuesto, van a estar citados Ministro de Agricultura, Ministro de Transporte, Ministro de Vivienda y DPS; en la siguiente sesión que sería el segundo día de la discusión del Presupuesto de la Comisión Tercera junto con el Director de Presupuesto, el doctor Jiménez, va a estar Coldeportes, Educación, Ministro de Minas, de Ambiente, de Salud y Ministra de Comercio, para hacer combinación entre Gobierno, discusión del Presupuesto, entonces tendremos cuatro Ministros en la primera Sesión y cuatro en la siguiente.

Eso frente a la siguiente semana, frente a las proposiciones que acaban de aprobar, que ustedes vieron eran 3, vamos a unificarlas en una, en donde esté: Planeación, Departamento de la Prosperidad, el DANE y el DPS, eran 3 proposiciones las vamos a dejar en una porque tienen un mismo propósito, a pesar de tener diferentes citaciones, vamos a tratar de unificarlas y quedamos a la espera de que cualquier persona que quiera hacer unas nuevas preguntas, o bien los citantes u otros compañeros las hagan llegar a la Secretaría.

Ministro, que gusto saludarlo, tiene el uso de la palabra lo pidió la Comisión, lo vi muy entusiasmado en tomarla.

Hace uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Mauricio Cárdenas Santamaría. Gracias señor Presidente. En primer lugar saludarlo a usted, creo que es la primera oportunidad que tenemos, de estar en una sesión de la Comisión Tercera de la Cámara, presidida por su señoría, usted ha sido un miembro muy importante de esta Comisión a lo largo de los años, ha sido un gran líder dentro de ella y así que nos complace enormemente verlo hoy, ejerciendo esta Presidencia.

Saludar a la señora Secretaria, también muy complacidos de estar acá, al señor Gerente del Banco de la República, a los señores Codirectores miembros de la Junta Directiva del Banco de la República y naturalmente a ustedes Honorables Representantes.

Yo creo, que está bastante avanzada la hora, y no hay espacio ya hoy para hacer una intervención muy de fondo, y ustedes me dispensarán de ello, la semana entrante seguramente tendremos la oportunidad, en medio de las diferentes citas que ya se han anunciado, sin embargo, no quisiera desaprovechar esta ocasión, y sobre todo la presencia acá del señor Gerente del Banco y los señores Codirectores, para hacer una reflexión de carácter general, sobre el momento actual que está viviendo la economía colombiana.

Aquí va a haber dos debates que se van a entrelazar, hay dos grandes debates económicos en el país que van a tender a juntarse, que van a tender a verse en ocasiones bajo el mismo lente y bajo la misma lupa, ¿cuáles son esos dos grandes debates, a los que está abocado el país?, el primero es un debate fiscal, cuyo eje natural es la discusión del Presupuesto General de la Nación, es el debate de cómo se acomoda, no hablemos de una economía que es un término muy amplio, cómo se acomodan las finanzas públicas, que es tal vez el foco a una nueva realidad, a un nuevo escenario de menores ingresos, ustedes me han oído estas cifras hasta el cansancio, Colombia pasó de recibir –o insisto- el Gobierno Nacional, pasó de recibir treinta y tres (\$33) billones de pesos, de ingresos provenientes del sector petrolero, los impuestos sobre las rentas de las empresas petroleras y los dividendos de Ecopetrol, en el año 2013, a tres (\$3) billones que es lo que se proyecta para el próximo año.

Esa disminución de ingresos fiscales, por cuenta de la caída del precio del petróleo, de treinta y tres (\$33) billones en el 2013 a tres (\$3) billones en el 2016, eso es de unas proporciones impresionantes, ante lo cual nosotros lo que estamos haciendo –hagamos el símil- es como un avión que se despresuriza y en vez de hacer un aterrizaje forzoso, lo que estamos haciendo es un aterrizaje suave, pausado, por eso ustedes ven el presupuesto del año entrante, mantiene una gran cantidad de prioridades, la inversión se mantiene en cuarenta (\$40) billones de pesos, está por encima de la que hemos tenido históricamente, si, cinco (\$5) billones de pesos menos que este año, pero ese es un aterrizaje suave, ¿por qué? porque estamos al mismo tiempo aprovechando que tenemos flexibilidad, entonces la regla fiscal nos permite endeudarnos un poco más, parte de ese choque lo absorbemos con más deuda y también naturalmente, se requiere una reducción de los gastos de funcionamiento en personal y gastos generales, pero ese es el primer gran debate nacional, que es, el de cómo se acomodan las finanzas públicas a esa realidad, eje de ese debate las comisiones económicas del Congreso, naturalmente es el epicentro.

Hay un segundo debate, que insisto tiende a entrelazarse con el primero y es, cómo hace la transición la economía colombiana, no hablemos de las finanzas públicas, la economía colombiana a un nuevo escenario de menores precios del petróleo, donde esto lo que está mostrando es que el papel expansionista que jugó, desde el punto de vista del PIB, del ingreso nacional, de la capacidad adquisitiva de todos nosotros, que jugó el petróleo o el sector minero energético en los últimos diez (10) años, cómo hacemos la transición, para que aparezcan nuevos liderazgos, nuevos sectores que tomen un poco la batuta en ese juego, en esa carrera de relevos, que empiecen a ser los sectores que más mueven la economía.

Ese es un reto que lo podríamos denominar, la transición productiva; el primero es el ajuste, que ahora hemos llamado el ajuste inteligente, hacer las cosas de una forma ordenada para que la economía no tenga traumatismos, y acomodar las finanzas públicas a la nueva realidad.

Lo segundo es una transición productiva. En esa transición productiva, la tasa de cambio ayuda, porque da las señales, le está diciendo a los empresarios en la industria, en el agro, en el turismo, en otros servicios, que hoy en día es más rentable producir para exportar de lo que era hace unos años, o es más rentable producir, incluso para competir con los productos importados.

Hay muchos factores habilitadores de esa transición productiva, la tasa de cambio siendo uno de ellos, la inversión en infraestructura de transporte, otro, el que el país tenga una buena calificación de riesgo, es otro factor habilitador; pero es un reto enorme hacer esa transición, para saber cuál va a ser la apuesta de los próximos diez años.

Yo no voy a entrar en esos detalles hoy, lo que quiero decir, y para lo cual quería aprovechar la presencia hoy aquí, de los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República y del señor Gerente, es que todos esos debates, los tenemos que dar sobre la base de unos pilares sólidos, voy a usar la siguiente analogía, nosotros tenemos una mesa de 4 patas, y podemos poner las cartas sobre la mesa y volver a barajar, pero no vamos a quitarle una pata a esa mesa, ¿cuáles son las cuatro patas de la mesa?: la primera, el modelo de inflación objetivo, un claro propósito de la política monetaria de mantener la inflación, bajo control.

El segundo, que es una responsabilidad compartida, y donde también juega un papel muy importante la Superintendencia financiera, una minuciosa y cuidadosa vigilancia, regulación y supervisión del sistema financiero, sobre eso

no podemos dar ningún paso atrás, ahí tenemos que ser absolutamente firmes en el ejercicio de esa función.

Tercero. Otra pata, es la tasa de cambio flexible, tenemos una economía que ha logrado, digamos, después de muchos años de intervención, de tener una tasa controlada, después pasamos a un sistema con una banda, en fin, hoy en día estamos en un sistema que funciona mucho mejor, con el dólar libre y eso, digamos que permite que la economía se ajuste más rápidamente.

La cuarta pata. Quizás la más reciente de todas, pero una de las más importantes: la responsabilidad fiscal, no podemos desordenarnos en el manejo fiscal, ¿eso qué significa?, cumplir fielmente el mandato de la regla fiscal, mantener nuestro déficit fiscal controlado, en línea, con la flexibilidad que da la regla, pero sin apartarnos de ella.

Sobre esas 4 patas, que es lo que nosotros llamamos el modelo de política macroeconómica, podemos dar la discusión que queramos, de qué sectores, de hacia a dónde va el crecimiento, de cómo hacer la inversión pública, de que favorecer, de dónde enfatizar, en fin, pero no sobre esos 4 cimientos, que es lo que nos permite navegar también con solidez, con firmeza, en medio de unas aguas mucho más turbulentas como las que tenemos hoy.

Entonces, yo quería enfatizar ese papel de lo que es nuestro modelo y de lo que es la solidez del marco de política macroeconómica, para decir, hay muchos debates, van a ser difíciles, debates sobre la forma de priorizar el gasto público, uno que plantea el Representante Jack Housni, y en el que lo acompañan muchos de ustedes, que es de una importancia enorme y que el país está en mora de hacer ese debate, que es el de los subsidios, ¿cómo se asignan los subsidios?, ¿con qué criterio?, ¿cómo se focaliza?, en fin, debates fundamentales.

Todo eso va a ser muy importante, o lo que dice el Representante John Jairo Cárdenas, es bueno, ¿cuál es entonces este nuevo enfoque?, cuál va a ser la forma de avanzar hacia el desarrollo, después de pasada la década del auge de los commodities, cuáles van a ser las grandes apuestas nacionales, en materia de crecimiento. Todos esos, son debates muy válidos; pero insisto, sobre unas premisas, sobre unas bases, que sean sólidas, que no entremos a cuestionar otra vez esos cimientos, que han sido muy productivos, muy efectivos, y que nos han permitido que la economía colombiana, ocupe un papel destacado.

Entonces yo quería simplemente mencionar eso, y decirles nuevamente que tenemos todo el interés de venir a todas las discusiones y a todos los debates que ustedes nos han citado, para hablar a profundidad, porque tiene razón el Presidente Chacón, en que hay una serie de debates en el seno de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, que pueden ser muy útiles para complementar, las discusiones y las deliberaciones de las Comisiones Económicas Conjuntas, porque aquí quizás podamos mirar con un poquito más de detalle, las cifras, los números, los temas sectoriales, de manera que estaremos totalmente atentos a venir a las citas, que ustedes tengan a bien hacernos. De manera que muchas gracias, solamente quería hacer esa reflexión general.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Gracias Ministro, no sé si algún compañero quiere intervenir. Doctor Uribe, ¿tiene clara la inquietud?, tiene clara la inquietud de Oscar. Ministro muchas gracias por atendernos. Doctor Uribe si puede en términos generales también respondernos, sobre lo de la Tributaria, es importante. Muchas gracias.*

Hace uso de la palabra el Señor Gerente General del Banco de la República, doctor José Darío Uribe Escobar. *Muchas gracias señor Presidente. Muy rápido, no quiero dejar pasar la oportunidad de responderle, al Representante León Darío Ramírez, sobre la actividad cultural del Banco, como él bien lo mencionó para bien del país, el Banco en la Reforma del año 91, en la Constitución del 91 y en la Ley 31 del 92, le mantuvo las funciones de promoción cultural en el país.*

Le puso a su vez unos límites, le dice, siga haciendo su actividad cultural, lo que está haciendo, no cosas nuevas, no nuevas acciones de tipo cultural, sino las que está haciendo y, ¿cuáles eran las que estaba haciendo?, una fundamental las bibliotecas. Es bien conocida, la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá, pero al mismo tiempo, tenemos bibliotecas en 18 ciudades capitales más, y el Banco tuvo una participación muy activa, parte con recursos y parte con entrenamiento de bibliotecólogos y en el escogimiento, la selección de los libros, en el Plan Nacional de Bibliotecas que empezó hace cerca de doce (12), trece (13) años, el Banco tuvo, repito, una participación grande en ese Plan Nacional de Bibliotecas, a través de esos dos factores, inicialmente, incluso teniendo algunos recursos y en toda la parte de entrenamiento de los bibliotecólogos del Sena.

Tenemos museos: Museo del Oro en Bogotá, es el más conocido, es sin duda el museo más sobresaliente que tiene el país, pero no solamente tenemos Museo del Oro en Bogotá, sino hay museos del oro en 6 ciudades más, incluso no hace mucho en el mes de octubre del año pasado, a partir de una renovación que se hizo en la Casa de la Aduana en Santa Marta, inauguramos el nuevo Museo del Oro, en esa renovación de la Casa de la Aduana, en la ciudad de Santa Marta.

Colecciones de arte. El Banco tiene probablemente, la colección de arte más completa del país, y tiene también por decisión del donante, del maestro Fernando Botero, el Museo Botero en Bogotá.

Hay otro tipo de actividades, alrededor de los museos hay también investigaciones, investigación arqueológica, alrededor del arte no solamente hay los museos sino también, talleres, trabajos que se hacen en las distintas ciudades del país, y tenemos también, algo que se venía haciendo desde los años 50´s y por lo tanto continúa, es la promoción de la música, y tenemos no solamente conciertos en Bogotá, sino en buena parte de las principales ciudades del país, un buen número de ciudades del país.

Esa es básicamente la actividad del Banco, con un presupuesto relativamente restringido, creo que se hace muchísimo con ese presupuesto que tenemos, fundamentalmente en estas áreas que anotaba anteriormente. Seis mil (\$6.000) millones de pesos.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Doctor León Darío.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. *A mí me da pena señor Presidente, pero de pronto pueden ser temas que no valgan la pena, peor realmente ahí lo vimos, toda la inversión es en Bogotá, o en las grandes capitales, nosotros somos descentralizadores ciento por ciento y ahora se nos va a venir un tema, el próximo año se vence el sistema general de participaciones a los municipios, para que veamos qué es lo que se nos va a venir encima.*

Yo quería era saber eso, qué bueno que el Banco de la República, puede que esté ahí en la reglamentación y que no se permita ni nada de eso, pero que bueno que en Palermo Támesis, mi querido Oscar Darío, pudiera usted tener una biblioteca de esta, son temas muy vagos, pero es que aquí se habla de macro y se habla de todos estos términos y cada vez que tenemos una citación con el Banco de la

República, lo digo en buenos términos y esa es la verdadera misión de la Comisión Tercera, y de las Comisiones Económicas, pero a ver, los campesinos nuestros, los que están ansiosos por tener su buena biblioteca, o si no se puede, al menos para uno saber, pero este tema fue extractado y esas son las funciones del Banco de la República, como se ve, los seis mil (\$6000) millones o la plata, están concentradas en las grandes capitales, yo quisiera saber por ejemplo, ¿en Medellín qué hay del Banco de la República?

Hace uso de la palabra el Señor Gerente General del Banco de la República doctor José Darío Uribe Escobar. *Medellín tiene actividades de distribución de billete, lo que llamamos manejo de tesorería, actividades de investigación económica, concentrado en temas de mercado laboral y temas sociales y tenemos algo bastante limitado en la actividad cultural, no tenemos biblioteca porque en su momento el Banco consideró, y creo que de manera apropiada, que la biblioteca pública piloto, cumplía ese papel en la ciudad.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. *Perdóneme señor Presidente, yo ya quedo tranquilo, le preguntaba por Medellín, Medellín no necesita, pero Antioquia tiene 127 municipios que están en un déficit cultural horrible. Eso era lo que yo quería, que esto quede muy claro, porque es que aquí la credencial de todos y cada uno de los congresistas es igualito, entonces cuando uno no habla en términos macro, cuando posiblemente medio entienda, pero eso queda en la nebulosa, eso queda por allá, y me perdonan pero a mí me gusta como antioqueño ser en términos generales que las cosas queden claritas, usted doctor Darío también es antioqueño y sabe que allá hablamos clarito, chocolate espeso pero bueno.*

Entonces, sería una gran labor del Banco de la República, que estos recursos se fueran no solo a Antioquia, sino a todos los departamentos. Perdonen que haya sido un poco acelerado en el tema, pero es que es muy bueno desde lo pequeño el poder de lo simple, que estas cosas irradian, y yo lo digo, porque es que muchos de los factores que están influyendo, en el Gobierno del Presidente Santos, es eso, que todo está muy concentrado. Entonces, tenemos que irle a explicar a la gente, cuales son los recursos que se están invirtiendo por allá, y esa labor la cumplimos quienes salimos de aquí, a recorrer las veredas y a pantanear y muchas veces la expresión, no es grotesca ni mala, pero somos nosotros, los que en nuestro andar permanente por las comunidades nos da un sabor a boñiga, así es, clarito. Muchas gracias señor Director, señor Presidente y me parece que son temas que hacen parte de las funciones del Banco de la República.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Antes doctor Darío que le pueda dar contestación, el doctor Mauricio Gómez, del doblemente glorioso partido Liberal.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Gómez Amín. Presidente gracias. Yo entiendo lo que el doctor León dice, quizás lo que le falta a este Gobierno doctor León, es un poquito de corazón, un poquito de sonrisa señor Director, un poquito de alegría e informarle a la gente que no solamente son impuestos, devaluación del peso y malas noticias, sino tocarle la fibra al colombiano de a pie, que el Banco de la República muestre su lado humano también, es de pronto lo que le entiendo al doctor León y yo también lo quiero acompañar en eso.

En Barranquilla, al edificio del Banco de la República no le hacen mantenimiento hace 20 años, ya yo no paso por ahí señor Director, porque le falta amor, le falta ese poquito de entendimiento y eso es lo que quiero que se lleve usted hoy, que esta Comisión Tercera no sea solamente malas noticias para el pueblo colombiano, sino que también podamos nosotros de alguna manera mostrar el lado positivo, el lado alegre.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias doctor Amín. Doctor Uribe.

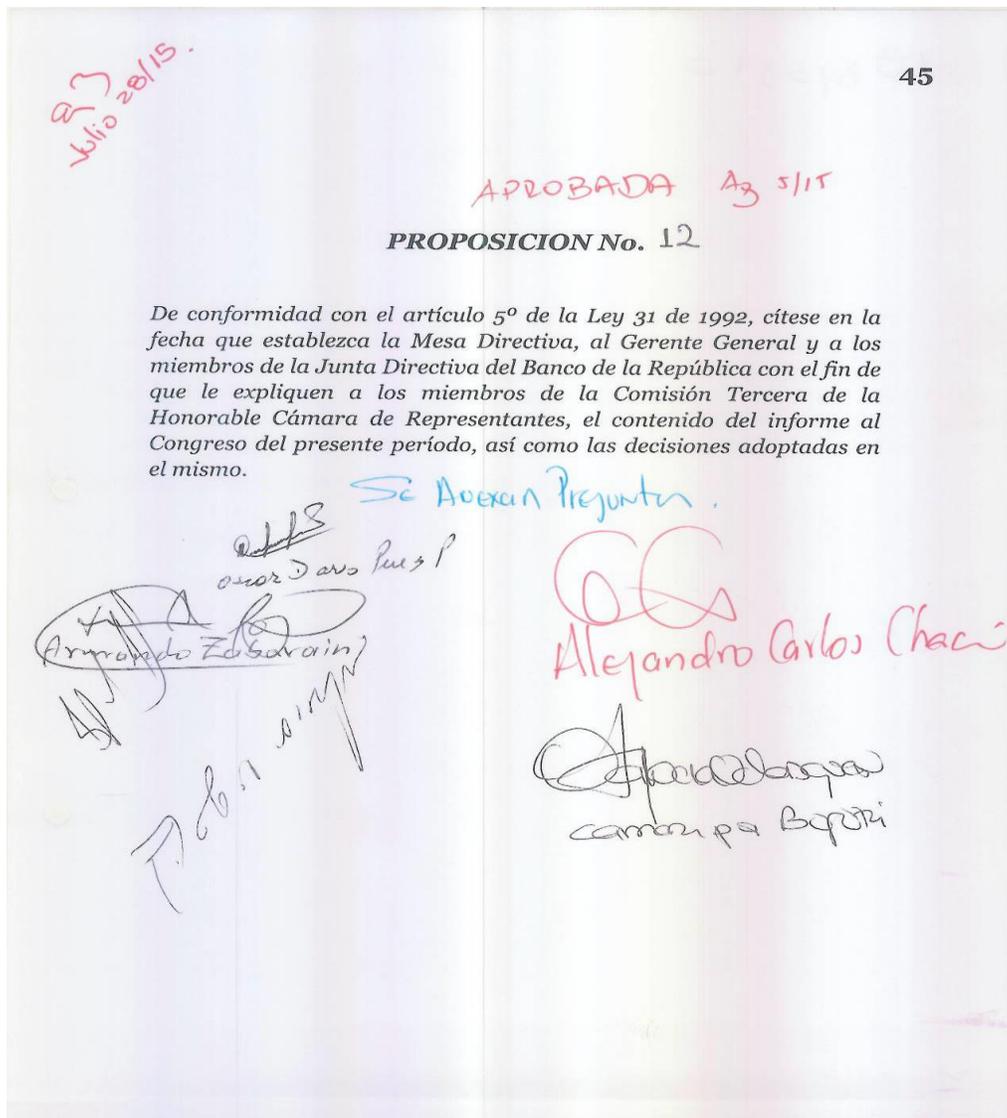
Hace uso de la palabra el Señor Director del Banco de la República, doctor José Darío Uribe Escobar. Muchas gracias señor Presidente. Aprovecho las dos últimas intervenciones, para hacerles una invitación muy cordial a la presentación que haré, del informe de sostenibilidad del Banco de la República, por el Canal Institucional a las 12 del día del lunes.

Ese informe de sostenibilidad, tiene un análisis muy completo de todas las labores del Banco, y muy particularmente de las labores que ustedes dicen, relacionadas con la actividad cultural, con las actividades de conservación y de contribución a la defensa del medio ambiente, o sea, de todos los recursos naturales, y por supuesto también, de los recursos financieros y económicos del Banco, es un informe muy completo, y ahí vamos a tener oportunidad de analizar y de profundizar muchos de los temas que tienen ustedes, y las inquietudes que acabaron ustedes de presentar. Así que los invito muy cordialmente, Canal Institucional, 12 del día del día lunes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. Gracias. Cítese para el martes 25 a las 10:00 a.m., para comisiones conjuntas de estudio del Presupuesto, y para el miércoles 26 nueve (9) a.m., esperamos ser muy puntuales para el estudio del Presupuesto, por parte de la Comisión Tercera. Muchísimas gracias. Se levanta la Sesión.

Se levanta la sesión siendo las 2:00 p.m.

ANEXOS



23
Agosto 19/15

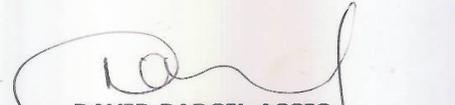


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICION

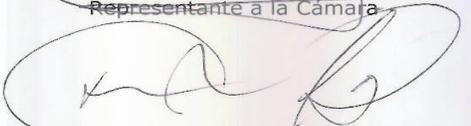
Aprobada No. 16.

Cítese a debate de control político al Ministro de Trabajo, Luis Eduardo Garzón, al Ministro de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas; al Superintendente Financiero, Jorge Gutiérrez Forero; a la Señora Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado doctora Adriana María Guillén Arango, al Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado; al Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón; y al Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora Gómez; para absolver el cuestionario que se relaciona a continuación, y que tiene como propósito que los citados funcionarios, informen sobre el funcionamiento, los indicadores de resultados y para realizar un seguimiento a las actuaciones de Colpensiones:


LINA MARIA BARRERA RUEDA
Representante a la Cámara

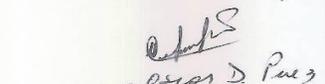

DAVID BARGIL ASSIS
Representante a la Cámara

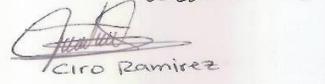

GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
Representante a la Cámara


ARMANDO ZABARAIN D'ARCE
Representante a la Cámara

ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO
Representante a la Cámara


Preme García Jacquica


Oscar D. Paez

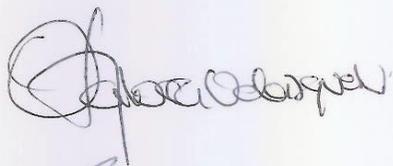

Ciro Ramirez

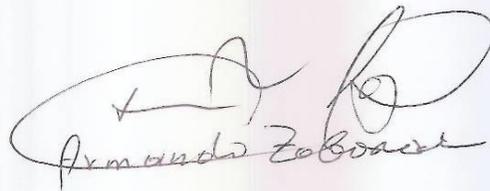
Proposición

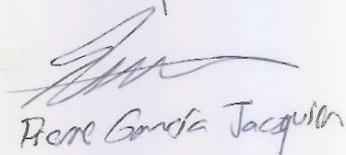
Aprobadas No. 15.
UNIFICAR

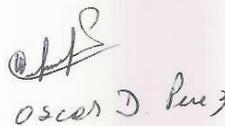
15/Jul/15

Citece al Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria, a la Directora del departamento de la Prosperidad Social, Ana Tatiana Orozco como cabecera del sector social para evaluar la estrategia de promoción, focalización y seguimiento de los subsidios otorgados por el gobierno Nacional y por los entes territoriales.

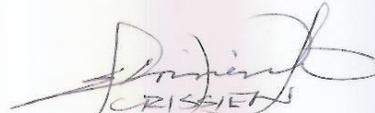

Armando Zeballos

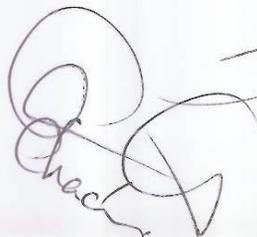

Armando Zeballos


Oscar D. Ruiz


Oscar D. Ruiz


Ciro Ramirez


CRISPET

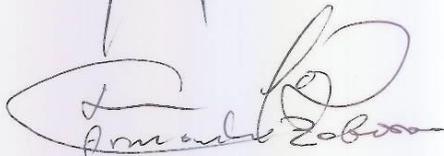

Chac

Proposición Aprobada Unificar 2

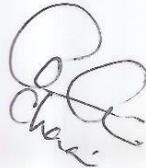
Citece al Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria, al Ministro de Hacienda Dr. Mauricio Cardenas Sauterama y al Director del DANE Dr. Mauricio Perfetti, con el fin de que presenten la metodología utilizada para la priorización de la inversión en el Presupuesto general de la Nación, las variables utilizadas y los impactos reales operados en el desarrollo económico del país.

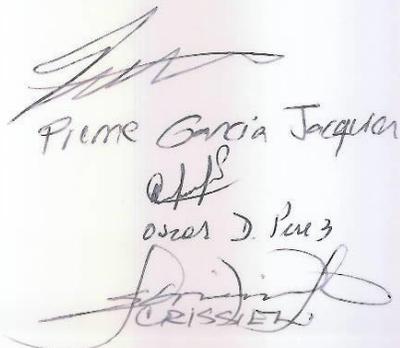
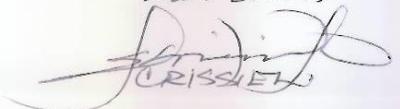
Yancy Zentel




Armando Zobara


Ciro Ramirez


Oscar J. Perez


Pierre Garcia Jacquen

Cristian

Proposición

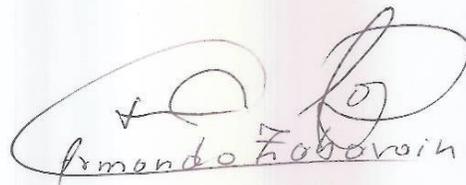
Aprobadas

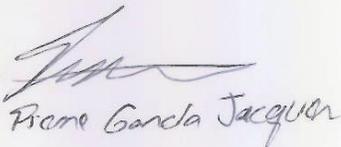
Unipicon 3

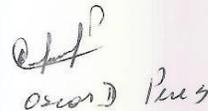
Citese al Director del departamento Nacional de planeación, Dr. Simón Gaviria, a la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, Tatiana Orozco, al director del DAPE Dr. Mauricio Peretti y al ministro de Hacienda, Dr. Mauricio Cardenas.

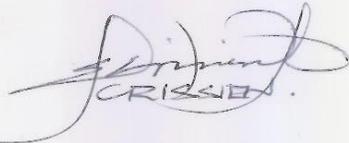
Con el fin de Analizar el impacto que los subsidios están generando en el desarrollo humano, social y económico del país.


Fernando Rodríguez


Fernando Rodríguez


Pierre Garcia Jacquen


Oscar Ruiz


CRISTIAN


Ciro Ramirez



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Transcribió: Nora Camargo de la Hoz
Revisó: José +Miguel Panqueba Cely.